

TLÁLOC
— SEGUROS PARA EL CAMPO —

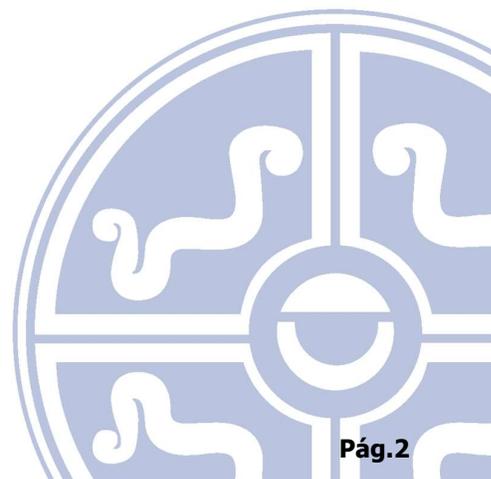
**REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA**
Ejercicio 2020

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Contenido

Fundamento Legal y Normativo.....	3
I. Resumen Ejecutivo.	3
II. Descripción general del negocio y resultados.	5
a) Del negocio y su entorno.	5
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	7
c) Del desempeño de las actividades de inversión.	14
d) De los ingresos y gastos de la operación.	15
e) Otra información.	16
III. Gobierno Corporativo.	16
a) Del sistema de gobierno corporativo.....	16
b) De los requisitos de idoneidad.....	19
c) Del sistema de administración integral de riesgos.	19
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	23
e) Del sistema de contraloría interna.	24
f) De la función de auditoría interna.	25
g) De la función actuarial.	26
h) De la contratación de servicios con terceros.	26
i) Otra información.	27
IV. Perfil de riesgos.....	27
a) De la exposición al riesgo.....	27
b) De la concentración del riesgo.....	30
c) De la mitigación del riesgo.....	31
d) De la sensibilidad al riesgo.....	31
e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado	32
f) Otra información.	32
V. Evaluación de la solvencia.	32
a) De los activos.....	32
b) De las reservas técnicas	34
c) De otros pasivos.	35
d) Otra información.	37
VI. Gestión de capital.....	38
a) De los Fondos Propios Admisibles.	38

b) De los requerimientos de capital.....	39
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.	40
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	40
e) Otra información.	41
VII. Modelo interno.....	41
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	42



Fundamento Legal y Normativo

El presente informe se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en la que se establece que las Instituciones deberán elaborar y dar a conocer al público en general un Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF), que contenga información cuantitativa y cualitativa relativa a su información corporativa, financiera, técnica, de Reaseguro, de Reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica.

I. Resumen Ejecutivo.

Breve resumen del contenido del RSCF, el cual mostrará cualquier cambio significativo que haya ocurrido en la suscripción de negocios, perfil de riesgos, posición de solvencia o en el sistema de gobierno corporativo desde el último período reportado.

El desempeño de la aseguradora durante el ejercicio 2020 al igual que el desarrollo del País, estuvo marcado por la crisis de salud pública provocada por la pandemia del COVID-19 que generó a su vez condiciones particulares en el ámbito social, político y económico.

A pesar de que el sector agropecuario en México fue el único que presentó crecimiento durante el año, es un hecho que las cadenas de producción y distribución en el País se vieron afectadas y, particularmente los productores agropecuarios tuvieron que hacer frente a los retos que ello implicó en un entorno carente de políticas públicas que apoyaran la producción.

Ante esta situación, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas otorgó la facilidad de ampliar el plazo de cobro de primas hasta 90 días, así como su cómputo para coberturas reglamentarias, lo que brindó a las aseguradoras una posibilidad de apoyo para sus clientes ante los efectos de la pandemia. Para el caso de Tláloc Seguros, esta facilidad tuvo escasa aplicación en función de la estacionalidad y vigencia por ciclo agrícola de los riesgos que se asumen.

Es importante establecer que, en términos generales la pandemia no fue el principal factor que incidió en la operación de la aseguradora, toda vez que existieron otros factores exógenos que fueron determinantes en el mercado de seguros agropecuarios:

- I. Inexistencia de políticas públicas que incentivaran la contratación de seguros agropecuarios, destacando la cancelación total del subsidio a la prima del seguro agropecuario, así como los recursos federales para la contratación de seguros catastróficos por parte de los estados.
- II. La presencia del fenómeno de “El Niño” que implicó que por segundo año consecutivo se presentaran sequías severas en el norte del país y exceso de lluvias en el sureste, aunado a un bajo nivel de las presas del país.

- III. La incursión de más empresas aseguradoras al ramo agropecuario generando una mayor competencia y cuotas que no corresponden a la valuación de riesgos sino a criterios comerciales.

No obstante, las condiciones descritas, el desempeño de Tláloc Seguros durante 2020 fue satisfactorio, toda vez que alcanzó las metas previstas en sus estimaciones con una mezcla de su cartera de negocios que en su mayor parte se generó por el seguro comercial a diferencia de los años previos en los que la base de ingresos eran los seguros catastróficos.

Esta transición del seguro catastrófico al comercial fue prevista e instruida por el Consejo de Administración de la aseguradora desde el 2018 al conocer los criterios de política pública para el campo del nuevo gobierno, no obstante; el periodo de su implementación fue menor al previsto en función del retiro de subsidios al campo.

La posición financiera de la aseguradora en 2020 muestra la compactación de sus activos y capital como resultado de la significativa disminución de ingresos del seguro catastrófico a pesar del crecimiento de la cartera del seguro comercial impulsada por el seguro ganadero de alta mortalidad a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. No obstante, al cierre del ejercicio se cumplió con los requerimientos legales de coberturas, estableciendo un nuevo punto de partida para el desarrollo de la aseguradora incursionando en nuevas líneas de negocio y áreas geográficas de influencia.

En este contexto fue que en el 2019 la calificadora Fitch Raitings revisó la calificación crediticia de Tláloc Seguros desde BBB- (mex) a BB (mex) con perspectiva estable. Para el ejercicio 2020 la calificadora ratificó su calificación apoyada en el adecuado desempeño de la empresa, su gestión de capital propio y contingente a través de su estrategia de reaseguro, así como en un sólido gobierno corporativo.

Por su parte, Ernst & Young Global Limited, auditor externo financiero para el ejercicio 2020, emitió su opinión respecto de la situación financiera de la empresa sin salvedades. Asimismo, el actuario externo independiente Jorge Torres Frías, se pronunció favorablemente respecto de la situación y suficiencia de las reservas técnicas para el ejercicio en análisis.

Bajo la nueva perspectiva regulatoria que impulsa el autogobierno a través del control interno, resulta indispensable la evaluación del desempeño y cumplimiento regulatorio que valide la evaluación interna de la aseguradora. En este sentido, es importante destacar la opinión favorable de la evolución de la condición financiera emitida por los auditores externos financieros, el actuarial y la calificadora crediticia por el ejercicio 2020.

Con base en lo expuesto, al cierre del ejercicio 2020 Tláloc Seguros, S.A. se encuentra operando dentro de los parámetros legales establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y, su condición financiera muestra solidez para salvaguardar el interés de sus asegurados, así como para la consecución de sus planes de desarrollo.

II. Descripción general del negocio y resultados.

Las Instituciones deberán proporcionar una descripción general del negocio y sus resultados, relativa a los siguientes aspectos:

a) Del negocio y su entorno.

Se deberá describir la información general y naturaleza del negocio de la Institución y el ámbito externo a ésta, es decir, asuntos o eventos externos relevantes para su operación que hayan ocurrido en el año. La descripción a que se refiere este inciso debe incluir, cuando menos, lo siguiente:

Con el objetivo de complementar esquemas de cobertura de aseguramiento al medio rural, un grupo de inversionistas relacionados con el sector agrario mexicano e interesados en contribuir con el desarrollo y fortalecimiento del campo, decidieron conjuntar esfuerzos para ampliar y mejorar la oferta del seguro agropecuario, a través de la operación de una institución de seguros especializada en el ramo agrícola y de animales denominada Tláloc Seguros, S.A.

Con la finalidad de proporcionar seguridad y protección al sector primario, nuestra empresa tiene la misión de cubrir de manera oportuna las necesidades de aseguramiento, garantizando satisfacer los vacíos que se presentan actualmente en el mercado, consolidarse en el mediano plazo como una institución sólida bajo el principio de continuar fortaleciendo las reservas técnicas en los años de siniestralidad reducida, así como continuar siendo una opción confiable para el gobierno federal y para los agricultores en materia de cobertura de seguros agropecuarios.

1. La situación jurídica y el domicilio fiscal.

Antecedentes:

- i. Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 06 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaria Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 09 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tláloc Seguros, S.A.
- ii. Mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de marzo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la constitución y organización de Tláloc Seguros, S.A. como empresa privada de seguros.
- iii. Mediante oficio 366-III-313/15, del 16 de abril de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó la escritura constitutiva de Tláloc Seguros, S.A., referida en el antecedente "a".

Al cierre del ejercicio del ejercicio fiscal 2020, Tláloc Seguros, S.A. se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, y sin contingencia legal alguna.

La ubicación de la casa matriz y el domicilio fiscal de Tláloc Seguros, S.A. es AV. Fray Luis de León No. 8071, interior 610. Colonia Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090.

2. Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz.

Principales Accionistas	
Accionista	Porcentaje
Hugo Eduardo Braña Muñoz	33.15
Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	33.15
Gregorio Tricio Sierra	24.58

3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

- Mediante oficio 06-367-III-2.2/05910, del 10 de julio de 2015, la CNSF tuvo a bien emitir el DICTAMEN FAVORABLE para que Tláloc Seguros, S.A., iniciara la operación de los seguros en el ramo agrícola y de animales.
- Mediante oficio 06-367-III-2.1/06181, del 10 de julio de 2015 la CNSF hizo del conocimiento de esta institución que le asignó como número de identificación definitivo el S-0123.

Tláloc Seguros, S.A. opera únicamente en la república mexicana. No tiene sucursales, ni subsidiarias.

4. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2020 la aseguradora dio inicio a una reconversión para adaptar su estrategia y enfocar sus esfuerzos hacia la comercialización del seguro directo, para contrarrestar los riesgos sistémicos inherentes al sector asegurador agropecuario en México, como consecuencia de la misma, penetró en nuevos negocios e incrementó el apetito de riesgo a través de una mayor retención de primas, sin descuidar la transferencia de reaseguro que ha caracterizado a la compañía desde el inicio de sus operaciones.

En un año complicado por la pandemia originada por COVID-19, la operación de la aseguradora no se detuvo y registró un comportamiento favorable con relación a otros actores del sector y de otras actividades. A pesar de experimentar una movilidad restringida, nulos apoyos gubernamentales para el tema de seguro agropecuario y una depresión económica generalizada, entre otros, la emisión de primas fue de 225.1 millones de pesos (MP), una variación positiva del 1 por ciento respecto de los 222.8 MP emitidos en 2019.

En este ejercicio los seguros catastróficos registraron su peor colocación en la historia de la empresa, toda vez que el programa federal desapareció totalmente en 2020, no

obstante, la suscripción de los seguros comerciales equilibró la emisión y se obtuvo un crecimiento de primas.

En cuanto a las indemnizaciones, fue un año con elevada siniestralidad por diversos fenómenos meteorológicos, sin embargo, la eficiente política de transferencia de riesgo amortiguó los costos técnicos.

Al cierre de 2020 la aseguradora observa un perfil financiero favorable acompañado de un resultado positivo del ejercicio, lo cual revela un aprovechamiento adecuado de los recursos de capital con los que cuenta la compañía.

5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

Al cierre del ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no ha conformado ningún vínculo de negocio ni patrimonial.

6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

Al cierre del ejercicio 2020, no se realizaron transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

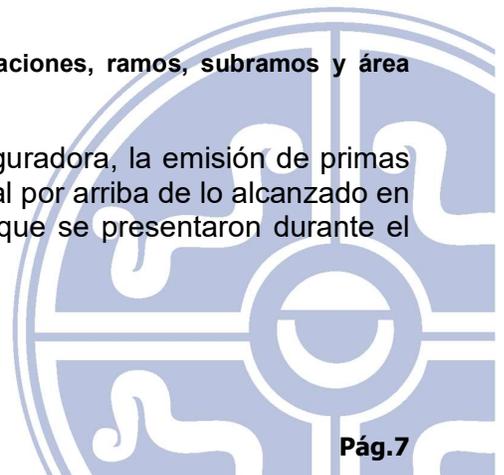
Al cierre del ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

Las Instituciones describirán, de manera general, las actividades de suscripción durante el año, indicando:

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

Durante el quinto año completo de operación de la aseguradora, la emisión de primas fue de 225.1 millones de pesos (MP); un punto porcentual por arriba de lo alcanzado en el año anterior, no obstante, las condiciones adversas que se presentaron durante el ejercicio, tales como:



- a) Cancelación del programa que operaba los seguros catastróficos con las entidades federativas y principal nicho de mercado para lo cual fue constituida la aseguradora.
- b) Eliminación del presupuesto con el que operaba el subsidio al costo de la prima del seguro comercial.
- c) Restricciones operativas para la tramitación de créditos de avío por parte de las principales agencias dispersoras de primer y segundo piso, y eje fundamental para la contratación del seguro.
- d) Las restricciones de movilización y reducción de las actividades económicas resultantes de la emergencia sanitaria derivadas de la pandemia por COVID-19.

Primas Emitidas						
Línea de negocio	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Catastrófico	-	-	385,527,032.25	326,994,469.33	135,554,182.32	28,258,242.40
Comercial	1,193,452.96	164,716,632.05	33,987,753.55	63,115,503.30	81,325,633.22	195,477,970.50
Reaseguro tomado	-	13,578,476.48	10,226,730.03	10,342,027.58	5,930,971.97	1,396,254.50
Otros	-	55,202,205.17	-	-	-	-
Total	1,193,452.96	233,497,313.70	429,741,515.83	400,452,000.21	222,810,787.51	225,132,467.40

Por lo general, la actividad agrícola es la más representativa en la operación de la aseguradora. No obstante, en 2018 y ahora en 2020, el aseguramiento de la ganadería ha contribuido de manera relevante en los ingresos generados por primas emitidas.

Primas Emitidas						
Línea de negocio	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agrícola	1,174,632.03	163,324,676.38	288,554,840.18	205,600,691.05	214,742,968.96	110,854,742.00
Ganadero	18,820.93	13,767,697.20	140,113,350.67	194,247,562.46	7,269,100.94	113,865,098.80
Otros	-	1,202,734.95	1,072,824.98	603,746.70	798,717.64	412,626.60
Varios	-	55,202,205.17	-	-	-	-
Total	1,193,452.96	233,497,313.70	429,741,015.83	400,452,000.21	222,810,787.54	225,132,467.40

La baja de los ingresos de las primas captadas en los esquemas catastróficos equivale al 79.2 por ciento de lo emitido en 2019, al pasar de 135 a 28 MP de un año a otro.

La desaceleración en la contratación de seguros catastróficos se dio, como ya se mencionó por la cancelación del programa que operaba la SADER, antes SAGARPA, para apoyar con hasta el 90 por ciento del costo de la prima de los seguros adquiridos por los estados, en favor de la población de bajos recursos que resulte afectada en su actividad agrícola o ganadera, por la presencia de fenómenos meteorológicos durante la vigencia de la póliza.

Las cinco entidades que contrataron un seguro catastrófico con la aseguradora, utilizaron exclusivamente sus recursos para el pago de la prima, sin algún apoyo federal.

Por su parte, los esquemas comerciales crecieron de manera significativa por la contratación de una cobertura para todos los ovinos, caprinos y bovinos de ordeña de los socios de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), cuyas primas representaron 103.7 MP.

El resto de operaciones de seguros comerciales crecieron un 14 por ciento, respecto del 2019.

En cuanto al reaseguro tomado, esta línea de negocios decreció prácticamente a una cuarta parte de lo logrado el año anterior, también en función de la reducción de la prima emitida por nuestra cedente, como resultado de un menor presupuesto de apoyo a la prima asignado en el programa de apoyo a los productores.

En 2020 no hubo presupuesto para apoyar esquemas tradicionalmente operados por el Fondo de Aseguramiento de la CNOG, como la protección para la muerte y para el sacrificio sanitario por la presencia de enfermedades exóticas. Asimismo, hubo una contracción de los otros esquemas que opera, de tal suerte que en 2020 se registró la prima de reaseguro tomado más baja desde que Tláloc inició operaciones, con 1.4 MP.

Lo anterior, no obstante que este año tuvimos la mayor participación en el portafolio de reaseguradores del Fondo con el 8 por ciento, comparado con 5 y 3 por ciento de años anteriores.

El enfoque de la aseguradora centrado en el desarrollo y crecimiento de los seguros comerciales permitió que la emisión de primas en 2020 continuara con la tendencia creciente que todos los años han mostrado esas coberturas.

Particular énfasis se ha puesto en el desarrollo de coberturas agrícolas con los esquemas a la inversión y el seguro por planta. Aunque el crecimiento sobresaliente de la cobertura de alta mortalidad que deriva de la contratación de la CNOG ya mencionada empuje dicha aceleración.

Primas Emitidas						
Subramo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Acuícola	-	608,908.65	722,355.17	65,700.00	571,096.44	128,100.10
Alta Mortalidad	-	584,100.64	1,241,526.17	1,119,277.67	881,516.81	104,459,147.27
Catastrófico	-	-	385,527,032.25	326,994,469.33	135,554,182.32	28,258,242.40
Inversión	1,174,632.03	163,270,406.38	31,656,607.81	61,226,257.53	78,568,105.62	88,568,377.02
Planta	-	54,270	189,741.58	226,885.54	620,680.99	2,213,957.98
Radicación	18,820.93	196,342.38	177,022.82	477,382.56	684,233.36	108,388.13
Reaseguro Tomado	-	13,578,476.48	10,226,730.03	10,342,027.58	5,930,971.97	1,396,254.50
Transporte	-	2,604.00	-	-	-	-
Varios	-	55,202,205.17	-	-	-	-
Total	1,193,452.96	233,497,313.70	429,741,015.83	400,452,000.21	222,810,787.51	225,132,467.40

Los seguros operados dan presencia a la aseguradora en el país; ya estamos presentes en 24 Estados y, a diferencia de años anteriores, se ha mejorado por mucho la distribución geográfica. Hoy, la mayor concentración estatal se dio en Campeche, con el 6.8 por ciento de las primas emitidas en todos los esquemas.

Solamente como ejemplo, en 2019 en Jalisco se concentró el 28 por ciento de la suscripción del seguro comercial y Guerrero el 23 por ciento de toda la prima emitida en el año.

Estados con seguros comerciales y también catastróficos						
Estado	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	-	47,520.27	-	-	-	-
Baja California	-	-	427,695.00	133,335.25	106,500.02	2,284,766.00
Campeche	-	225,022.44	7,954,505.78	13,267,698.80	22,295,409.85	*15,327,489.24
Chihuahua	-	42,332.49	38,346,058.63	367,205.07	33,813,633.20	* 8,418,488.15
Coahuila	-	6,540,515.39	6,594,008.01	5,243,489.96	2,655,856.44	*2,313,836.85
Colima	-	320,000.00	14,571,390.00	26,339,952.76	-	151,012.23
Durango	-	-	55,776,564.99	74,559,153.99	380,934.76	5,802,901.63
Guanajuato	526,283.12	24,123,739.61	38,109,662.70	18,313,872.53	7,566,383.75	13,576,741.06
Guerrero	-	31,282,928.46	50,545,581.49	91,204,115.15	51,148,875.00	29,713.02
Hidalgo	-	608,908.65	722,355.17	99,204.00	1,189,258.77	1,589,179.06
Jalisco	-	57,196.56	14,187,291.47	20,920,424.73	22,574,073.63	7,048,646.51
México	-	-	282,614.62	365,189.21	290,278.10	157,999.31
Michoacán	-	542,018.48	2,950,763.34	3,736,122.98	3,437,793.40	5,102,493.30
Nayarit	-	-	0.00	48,458,233.54	34,204,185.97	*10,780,877.21
Nuevo León	-	-	24,645,526.64	37,032,062.97	11,012,333.88	7,843,283.85
Oaxaca	-	54,270.00	138,406.89	203,505.00	-	-
Puebla	-	-	-	-	202,408.25	305,474.40
Querétaro	667,169.84	187,962.63	5,083,070.43	9,194,145.89	6,852,512.38	* 10,527,163.80
Quintana Roo	-	-	-	3,118,160.63	0.00	14,672,817.16
San Luis Potosí	-	100,684,217.07	113,100,600.33	112,377.42	113,731.25	657,474.39
Sinaloa	-	-	-	3,661,259.00	16,094,398.59	9,946,865.22
Sonora	-	-	-	-	552,560.32	978,326.80
Tamaulipas	-	-	9,043,507.20	578,830.88	130,959.31	0.00
Tlaxcala	-	-	-	-	583,513.50	815,127.36
Veracruz	-	-	-	449,882.88	544,077.77	476,661.97
Yucatán	-	-	-	-	950,812.40	83,490.00
Zacatecas	-	-	37,034,683.11	32,751,750.00	179,325.00	1,155,984.38
Nacional	-	68,780,681.65	10,226,730.03	10,342,027.58	5,930,971.97	105,085,654.50
Total	1,193,452.96	233,497,313.70	429,741,015.83	400,452,000.21	222,810,787.51	225,132,467.40

* Estados con seguros comerciales y también catastróficos

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

A continuación, se presenta los distintos conceptos que integran el costo de adquisición de la Institución:



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Comisiones a Agentes	564,999	2,406,964	5,068,992	6,718,579	7,729,780
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	58,896,403	87,863,937	101,037,408	55,921,023	27,613,137
Cobertura de Exceso de Pérdida	1,141,486	6,544,663	9,700,149	5,131,128	12,824,713
Otros	934,005	33,196,398	74,431,209	49,317,249	41,656,636
Total Costo de Adquisición	(56,255,913)	(45,715,912)	(11,837,058)	5,245,933	34,597,992

Los conductos utilizados para la colocación de nuestros productos fueron trece agentes de ventas además de nuestra propia fuerza de comercialización interna. El 38.2 por ciento de las primas de todos los negocios, o bien el 70.9 por ciento al eliminar la póliza de la CNOG se generaron a través de estos agentes.

Destaca la participación de nuestro representante en el occidente del país con el 19.8 por ciento, a pesar de la disminución de operaciones de Jalisco.

En 2020 cambió sustancialmente el nivel de retención respecto de los años anteriores, debido a las diferentes operaciones de este año. Especialmente por la retención del riesgo de las pólizas de la CNOG, toda vez que estas operaciones se protegieron con un reaseguro de exceso de pérdida.

El resto de las operaciones en su generalidad se cedieron en los mismos términos contratados en años anteriores; es decir, el contrato automático continuó con una retención del 10 por ciento y cesión de 90. Los esquemas catastróficos, originalmente se pensaba ceder al 95 por ciento, sin embargo, se tuvieron que hacer modificaciones, por la cancelación de la participación de la reaseguradora Swiss en su área de Corporate Solutions.

Coincidentemente, en el momento de la colocación de negocios catastróficos Swiss Corporate Solutions anunció que recibió la instrucción de retirarse del negocio de reaseguro en México. Con ello, operaciones que ya se tenían apalabradas con ese reasegurador tuvieron que ser negociadas con otros agentes en el mercado.

Esta situación, dada la premura ya para la emisión de pólizas nos llevó a dos acciones. Por una parte, algunas coberturas se colocaron con otros mercados, y por otra parte, se realizaron los análisis actuariales correspondientes para revisar la posibilidad de retención de lo que no se lograra colocar.

Por lo anteriormente descrito, la retención en 2020 alcanzó el 66 por ciento de los negocios suscritos, mientras que por la cesión se obtuvo una comisión equivalente a 28 centavos de cada peso cedido.

Año	Prima Total	Cedida	Comisión	% Cesión	% Comisión
2015	1,193,452.96	1,133,780.33	311,789.47	95%	27.5%
2016	233,497,313.70	223,190,543.68	58,896,422.37	96%	26.4%
2017	429,741,015.83	344,530,896.46	87,863,963.57	80%	25.5%
2018	400,452,000.21	320,674,914.71	101,037,407.23	80%	31.5%
2019	222,810,787.51	201,007,498.01	55,921,023.20	90%	27.8%
2020	225,132,467.40	98,672,348.38	27,613,137.37	44%	28.0%

El detalle de las condiciones de colocación del riesgo se presenta a continuación con la distribución por el tipo de negocios celebrado.

Esquema	Prima Total	Cedida	Comisión	% Cesión	% Comisión
CNOG	103,689,400.00	-	-	-	-
Catastrófico	28,258,242.40	16,003,148.66	4,830,622.26	57%	30.2%
Comercial	91,788,570.50	82,669,199.72	22,782,515.11	90%	27.6%
Reaseguro Tomado	1,396,254.50	-	-	-	-
Total	225,132,467.40	98,672,348.38	27,613,137.37	44%	28.0%

En cuanto a los siniestros, 2020 fue un año con diversos riesgos climáticos presentes, fundamentalmente la sequía y, en otras regiones y temporalidad las lluvias en exceso e inundaciones afectaron gravemente cultivos de Campeche, Guanajuato, Jalisco y Sinaloa, principalmente, y esto repercutió en una elevación del monto de las indemnizaciones.

En 2020 las indemnizaciones alcanzaron un total de 112 MP, las cuales incluyen la cancelación de estimaciones creadas en 2019 y la constitución de estimaciones de 2020. Es por ello por lo que, en términos netos, las indemnizaciones a cargo de reaseguradores son mayor a la del total.

Ramo	Indemnización	Cedido
Agrícola	103,837,539.29	113,959,375.02
Ganadero	8,196,203.91	120,600.00
Total	112,033,743.20	114,079,975.02

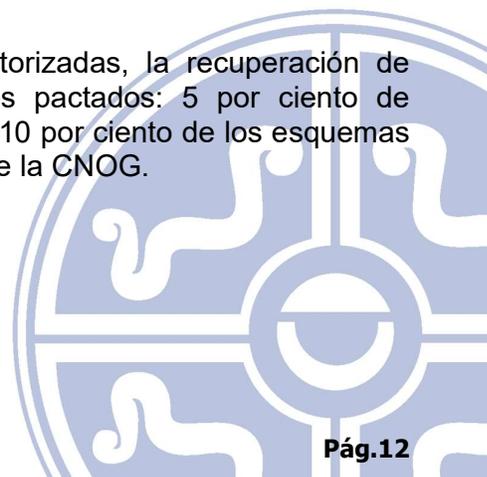
Estimación de siniestros

Ramo	Indemnización	Cedido
Agrícola	(20,200,322.62)	(14,430.20)
Ganadero	4,779,250.00	-
Total	(15,421,072.62)	(14,430.20)

Si se eliminan, para efectos de análisis homogéneos, las estimaciones constituidas, el importe de las indemnizaciones efectivamente procedentes de pago alcanzaron los 127 MP.

Indemnización	Cedido	Retención	Porcentaje
127,454,815.82	114,094,365.84	13,360,449.98	10%

De conformidad con las estrategias de reaseguro autorizadas, la recuperación de siniestros corresponde a la cesión en los porcentajes pactados: 5 por ciento de indemnizaciones retenidas de los seguros catastróficos, 10 por ciento de los esquemas comerciales y los siniestros de retención de las pólizas de la CNOG.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

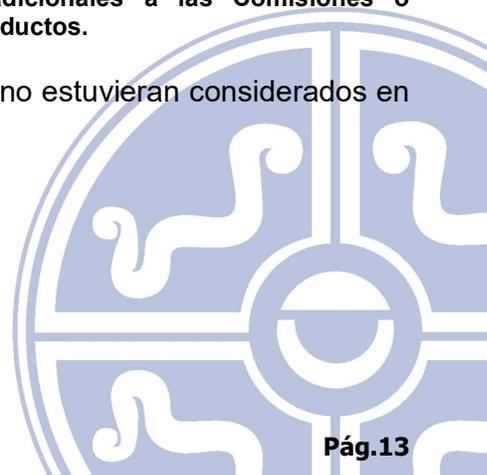
Esquema	Indemnización	Cedido	Retención	Porcentaje
Catastrófico	49,586,924.03	46,936,456.70	2,650,467.32	5%
CNOG	3,282,953.91	-	3,282,953.91	100%
Comercial	74,584,937.88	67,157,948.52	7,426,989.37	10%
Total	127,454,815.82	114,094,405.22	13,360,410.60	10%

En cuanto a la regionalización de las indemnizaciones, destacan por su monto los de alcance nacional que corresponden a la póliza CNOG y Nayarit en segundo lugar. En el primer caso, la siniestralidad asciende al 3 por ciento de la prima emitida; en Nayarit confluyen siniestros de esquemas catastróficos y comerciales, que, en su conjunto, solamente representan una repercusión directa para Tláloc del 7 por ciento retenido.

Estado	Indemnización	Cedido	Retención	Porcentaje
Campeche	16,715,596.52	14,966,526.37	1,749,070.15	10%
Chihuahua	7,314,510.00	6,948,784.50	365,725.50	5%
Coahuila	2,308,220.89	2,188,648.80	119,572.09	5%
Durango	2,247,018.02	2,022,316.22	224,701.80	10%
Guanajuato	4,785,975.14	4,455,744.28	330,230.86	7%
Guerrero	16,171,750.00	15,363,162.50	808,587.50	5%
Hidalgo	6,345,869.27	5,711,282.34	634,586.93	10%
Jalisco	14,883,815.78	13,395,434.20	1,488,381.58	10%
México	96,892.11	87,202.90	9,689.21	10%
Michoacán	3,341,920.29	3,007,728.26	334,192.03	10%
Nacional	3,282,953.91	0.00	3,282,953.91	100%
Nayarit	29,219,161.81	27,071,853.04	2,147,308.77	7%
Nuevo León	3,141,500.00	2,968,714.38	172,785.63	6%
Puebla	788,666.78	709,800.10	78,866.68	10%
Querétaro	1,371,255.93	1,301,468.90	69,787.03	5%
Sinaloa	12,348,117.24	11,113,305.52	1,234,811.72	10%
Tlaxcala	1,842,871.16	1,658,584.04	184,287.12	10%
Veracruz	230,412.48	207,371.23	23,041.25	10%
Yucatán	201,188.37	181,069.53	20,118.84	10%
Zacatecas	817,120.12	735,408.11	81,712.01	10%
Total	127,454,815.82	114,094,405.22	13,360,410.61	10%

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.

En 2020, no se generaron comisiones contingentes que no estuvieran considerados en el diseño de los productos.



4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.

Al cierre del ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

Se describirá, de manera general, el desempeño financiero de las inversiones de la Institución durante el año del reporte, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos en las presentes Disposiciones, revelando:

1. Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, emite las disposiciones sobre las cuales la Institución clasifica y valúa sus inversiones atendiendo a la intensidad que tenga la administración sobre su tenencia.

El portafolio de inversiones de la Institución está integrado por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal en denominación de moneda nacional, los cuales están clasificados para financiar la operación, siendo instrumentos de un bajo riesgo.

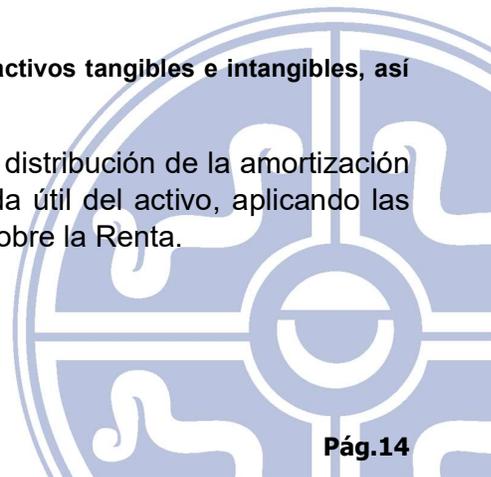
Estos títulos al momento de su compra se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el Proveedor Integral de Precios (PIP). El devengamiento del rendimiento (interés) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Los efectos resultantes por valuación y devengamiento se reconocen en los resultados del periodo al cierre de cada mes.

2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

Al cierre del ejercicio de 2020, no se realizaron transacciones significativas con los Accionistas y Directivos Relevantes, no existió reparto de dividendos a los accionistas y asegurados. Asimismo, la Institución no forma parte de algún Grupo Empresarial.

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

La Institución, respecto a sus activos tangibles realiza la distribución de la amortización conforme al método de línea recta y con base en la vida útil del activo, aplicando las tasas de depreciación previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.



4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

Durante el ejercicio 2020, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

Al cierre del ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresaria

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Se deberá incluir información general en materia de los ingresos y gastos de operación realizados en el año, separados por asunto, tipo o función. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial.

I. Ingresos por de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- a) Las primas a cargo del cliente, primas emitidas.
- b) Primas de subsidio, prima emitida recibida por concepto de subsidio del Gobierno Federal para apoyo a los seguros agrícolas y animales.
- c) Derechos sobre pólizas, representan derechos por la expedición de pólizas y trámites especiales en el otorgamiento de seguros y fianzas,
- d) Siniestros recuperados por reaseguro cedido, representa la porción en que participan los reaseguradores, una vez que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen

II. Gastos Operativos Netos. La presentación de los gastos incurridos se clasifica de acuerdo con su función en la realización de las actividades generales y administrativas de la Institución. A continuación, se desglosa este rubro:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos Administrativos y Operativos:					
Honorarios	19,953,058	16,643,167	12,564,506	2,386,715	1,601,151
Otros Gastos de Operación	3,304,736	6,677,259	7,189,361	6,107,860	4,623,316
Rentas	960,243	1,080,736	633,049	759,061	387,525
Impuestos Diversos	4,275,599	13,232,866	16,000,214	8,748,229	7,737,791
Conceptos no Deducibles	480,886	4,603,431	515,117	328,617	204,636
Egresos Varios	131,957	432,532	410,268	5,456,181	924,459
(-) Derechos o Productos de Pólizas	48,400	144,600	188,100	158,000	192,400
(-) Ingresos Varios	9,063	319,952	8,137,398	1,358,306	1,529,801
Total Gastos Administrativos y Operativos	29,049,016	42,205,439	28,987,017	22,270,357	13,756,677
Remuneraciones y prestaciones al personal	11,015,857	18,786,730	18,858,781	20,056,339	18,882,764
Depreciaciones y Amortizaciones	501,589	1,189,322	1,560,980	1,826,658	1,499,102
Total Gastos de Operación Netos	40,566,462	62,181,491	49,406,778	44,153,354	34,138,543

e) Otra información.

La Institución no cuenta con información adicional a reportar.

III. Gobierno Corporativo.

Las Instituciones describirán, de manera general, la estructura de su gobierno corporativo, para facilitar la comprensión de su negocio. Dicha descripción incluirá información relativa a los siguientes aspectos:

a) Del sistema de gobierno corporativo.

1. La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo.

El Sistema de Gobierno Corporativo de Tláloc Seguros, S.A. está conformado por órganos y funciones de apoyo a la toma de decisiones que, a través de políticas claramente establecidas, responsabilidades delimitadas, información suficiente confiable y oportuna y mecanismos de comunicación ágiles; coadyuvan al logro de los objetivos institucionales acorde a los intereses de los accionistas y las partes interesadas.

Tláloc Seguros S.A. cuenta con un Consejo de Administración que sesiona de manera regular en forma trimestral.

El Consejo de Administración apoyado en la Dirección General establece la estructura y las líneas de comunicación para planificar, ejecutar, controlar y evaluar periódicamente las actividades de la Institución. Asimismo, define y aprueba el Sistema de Gobierno Corporativo, así como las medidas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento.

El Sistema de Gobierno Corporativo cuenta con los siguientes Comités de apoyo a la evaluación y toma de decisiones cuyos objetivos son los siguientes:

Comité	Objetivo
Auditoría	Vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
Inversiones	Seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de conformidad con lo establecido en la política de inversión aprobada por dicho consejo.
Reaseguro	Auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos.
Comunicación y control	Diseñar y desarrollar los procesos y estrategias necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones que en materia de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita emita la autoridad.

Adicionalmente Tláloc Seguros cuenta con las funciones de gobierno que facilitan la administración y toma de decisiones del Consejo de Administración, los Comités de apoyo y la Dirección General como son:

I. Control Interno: El Consejo de Administración ha autorizado el Sistema de Control Interno cuyo propósito es proporcionar una seguridad razonable en términos de operación, información, cumplimiento y salvaguarda para el logro de objetivos y metas de la Institución. Este se ha establecido con base al volumen, naturaleza y complejidad de las operaciones de la compañía.

El sistema consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma, reportes a la dirección y mejora continua.

El sistema es evaluado en forma semestral por el Comité de Auditoría donde se presentan los resultados de su implementación.

II. Auditoría Interna: Se cuenta con un área específica para la función integrada a su estructura organizacional pero independiente de las funciones operativas, reportando directamente al Comité de Auditoría. Se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución, así como la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno. El área de auditoría somete a autorización del Comité de Auditoría, su programa anual de revisiones y presenta trimestralmente la información de sus resultados, así como de los avances respecto a los compromisos establecidos para la solventación de los hallazgos de auditorías previas.

De igual forma, en forma trimestral reporta los resultados de su gestión al Consejo de Administración. En caso de detectar anomalías relevantes durante el periodo en que se llevan a cabo las revisiones, se hacen del conocimiento de manera inmediata al Comité y al Director General de la Institución.

III. Administración de Riesgos: Tláloc Seguros, S.A. cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es el monitoreo y control de la exposición al riesgo. Esta área recibe el mandato del Consejo de Administración para la implementación de las políticas y procedimientos que permitan administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que pueda estar expuesta la Institución. La constitución, facultades, manuales operativos y límites de exposición bajo los cuales opera esta área son aprobadas y autorizadas por dicho Consejo.

El área de riesgos presenta en forma trimestral un informe en la materia tanto al Comité de auditoría como al propio Consejo de Administración.

IV. Función Actuarial: La Función Actuarial es desempeñada por un equipo de trabajo con las competencias especializadas requeridas para el desarrollo de las responsabilidades encomendadas, cuenta con un manual de operación y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, a través del cual se garantiza el cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la LISF y la CUSF.

Con base a los planes institucionales realiza el análisis, diseño y evaluación de los productos de seguros a ofrecer al mercado, que son sometidos a autorización ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El área actuarial desarrolla con base en metodologías aprobadas, los cálculos de las reservas técnicas a ser constituidas por la compañía, mismas que son informadas trimestralmente a las instancias regulatorias, así como al Consejo de Administración. Estas reservas son sometidas anualmente a dictaminación por parte del actuario independiente como mecanismo de seguridad para determinar la confiabilidad y razonabilidad del cálculo, dicho dictamen, así como el informe anual de la función actuarial son presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración para su conocimiento.

V. Contratación de Servicios con Terceros: Las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros se apegan al marco regulatorio, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficiencia del Sistema de Gobierno Corporativo, incremento en forma excesiva del riesgo operativo y afecte la prestación de un adecuado servicio al público en general.

El manual de contratación de servicios con terceros contempla la presentación de informes y mecanismos de control que garantizan las funciones operativas relacionadas con su actividad.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

En el ejercicio 2020 el Sistema de Gobierno Corporativo de Tlálóc Seguros opera en forma regular, avanzando en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno por motivo de la actualización de los procesos con énfasis en los riesgos y mecanismos de control.

3. La estructura del Consejo de Administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

El Consejo de Administración apoyado en la Dirección General establece la estructura y las líneas de comunicación para planificar, ejecutar, controlar y evaluar periódicamente las actividades de la Institución. Asimismo, define y aprueba el Sistema de Gobierno Corporativo, así como las medidas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento, su composición es la siguiente:

Cargo	Estado del cargo	Nombre	Estado del cargo	Nombre
Presidente	Propietario	Hugo Eduardo Braña Muñoz	Suplente	Jorge Enrique Braña Muñoz
Consejero 1	Propietario	Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	Suplente	Emilio Sebastián Gutiérrez Borbolla
Consejero 2	Propietario	Gregorio Tricio Sierra	Suplente	Gregorio Tricio Braña
Consejero 3	Propietario	Luis Enrique Guas Camino	Suplente	Bernardo García Camino
Consejero 4	Propietario	Ignacio Loyola Vera	Suplente	José Antonio Núñez Sáenz
Consejero independiente 1	Propietario	Francisco Mayorga Castañeda	Suplente	Francisco Javier Mayorga Campos
Consejero independiente 2	Propietario	Suhaila María Núñez Elías	Suplente	Ivett de Guadalupe Coutiño Audiffred
Comisario	Propietario	Genaro Montes Díaz	Suplente	Carlos José Montañez Villafaña
Secretario		Fernando Villarreal Carrillo	Suplente	Claudia Margarita Rodríguez Salas

A continuación, se muestra la participación de los miembros del Consejo dentro de los Comités de apoyo:

Puesto o rol	Comités		
	Auditoría	Inversiones	Reaseguro
Consejero independiente propietario 2	Presidente	Miembro Propietario	
Consejero propietario 4	Secretario	Miembro Propietario	Miembro Propietario
Consejero propietario 3	Miembro Propietario	Miembro propietario como representante del Comité de Auditoría	

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Tláloc Seguros S.A. no forma parte de un grupo empresarial

5. La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

Tláloc Seguros, S.A. cuenta con un tabulador de sueldos y salarios para todos los colaboradores de la aseguradora, incluyendo a los Directivos Relevantes, el cual es revisado y aprobado por el Consejo de Administración de manera periódica. Asimismo, en forma anual revisa y autoriza la política de prestaciones para los colaboradores de la Institución.

b) De los requisitos de idoneidad.

La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución;

En Tláloc Seguros, S.A. la actuación de los Consejeros, Director General y los funcionarios hasta el segundo nivel después del Director General, se apegan a los criterios establecidos en la normatividad aplicable como son: honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios para mantener un manejo adecuado y prudente de la misma, así como a las normas de confidencialidad, conducta y conflicto de intereses, entre otros. Se cuenta con un procedimiento específico para dar cumplimiento a estas normas y anualmente se realizan las verificaciones y actualizaciones de expedientes correspondientes.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

Se revelará la información general que describa el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas de la administración de riesgos en la Institución, para cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS, así como lo siguiente:

Debido a su operación, la Institución se encuentra expuesta a diferentes riesgos, por lo que es importante realizar monitoreos de todos ellos para detectar alguna desviación respecto de los límites aprobados por el Consejo de Administración y, poder tomar medidas de forma anticipada.

Al cierre del ejercicio, se han mantenido las líneas definidas para el adecuado monitoreo de la exposición a los diferentes riesgos y que a continuación se enlistan.

I. La aceptación de la exposición a los diferentes tipos de riesgo una vez que han sido aprobados por el Consejo de Administración los límites de exposición.

II. Los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, son monitoreados constantemente, se revela mensualmente al Grupo Directivo y trimestralmente al Consejo de Administración.

III. Hay que asegurar que las exposiciones a los diferentes riesgos sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés, y facilitando las condiciones para el seguimiento de límites y niveles de tolerancia de los riesgos por arriba de valores no autorizados.

IV. Asegurar la correcta aplicación y auditabilidad del manual de políticas y procedimientos para mantener al sistema de administración integral de riesgos funcionando eficazmente.

V. Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al H. Consejo de Administración, al Grupo Directivo, a las autoridades reguladoras y a las áreas operativas de la Institución.

VI. Los modelos y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados deben haber sido suficientemente revisados en la literatura, considerándose en el medio como recomendables, auditables y estables.

VII. Las diferentes áreas de la Institución deben utilizar para la detección, registro y control de los riesgos en que incurra cada una, las mediciones realizadas conforme a métodos, modelos y procedimientos que sean del conocimiento y en su caso aprobados por el Área de Administración de Riesgos.

La Institución realiza el control de riesgos a tres niveles: en la organización, en la metodología de medición y la estructura de límites y autorizaciones de las siguientes formas:

- La estructura organizacional está diseñada para asegurar que las exposiciones a los distintos tipos de riesgos definidos en la regulación, sean detectadas oportunamente para su control. De esta forma se busca evitar posibles conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos y, facilitar las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia de riesgos en niveles no autorizados.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo se seleccionarán de entre las mejores prácticas del medio financiero, siendo revisadas

y recomendadas por el Área de Riesgos de la Institución como adecuadas para la operación de la Institución, la metodología se someterá a pruebas de estrés y Backtesting con el objetivo de validar periódicamente.

- La determinación de los límites de exposición y de los niveles de tolerancia, requerirán de la evaluación metodológica y la recomendación del Área de Riesgos y de la aprobación del Grupo Directivo de la Institución así como del Consejo de Administración.

1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

El Área desempeña un rol de soporte, monitoreo y coordinación con el primordial objetivo de facilitar lograr el cumplimiento de los límites de exposición, objetivos y políticas en materia de riesgos establecidos para cada área en particular, así como ser responsable de la comunicación directa del estatus que guarda la administración de riesgos en la Institución para el Consejo de Administración.

La persona que ocupa el puesto de Administrador de Riesgos fue aprobada por el Consejo de Administración en su primera sesión ordinaria de 2015, el área fue establecida de manera que existe independencia entre ésta y las áreas operativas de la Institución. Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, el área de Administración de Riesgos reporta de manera directa de forma trimestral al Consejo de Administración y mensualmente al Grupo Directivo (Dirección General, Dirección de Operaciones y Dirección Corporativa).

El objeto del Área de Administración de Riesgos es:

- a) Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean explícitamente cuantificables.
- b) Vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos a probados por el Consejo de Administración.

La exposición por tipo de riesgo se evalúa con los siguientes objetivos:

I. Riesgo de Mercado: La exposición al riesgo de mercado está en línea con la estrategia de inversión autorizada por el Comité de Inversiones; como política interna todas las inversiones se realizan en instrumentos respaldados por el gobierno federal, lo que minimiza la exposición al riesgo.

II. Riesgo de Liquidez: Considerando que existe un riesgo de liquidez intrínseco en cualquier instrumento financiero, el límite es medido conservadoramente. Adicionalmente, las inversiones se realizan en varias series a diferentes plazos, siempre a no más de 91 días, la única inversión que se realiza a plazos mayores de 91 días es la reserva para obligaciones laborales.

III. **Riesgo de Crédito:** El portafolio de inversiones no buscará incrementar su retorno esperado por la exposición al riesgo de crédito, ya sea emisor o contraparte, es por ello que todas las inversiones se realizan en instrumentos respaldados por el Gobierno Federal. Respecto del riesgo de crédito de contraparte, se busca que el portafolio de reaseguradores con que se trabaja tenga las calificaciones aprobadas por la CNSF.

IV. **Riesgo Operativo Legal:** El objetivo primordial de cada funcionario y del Consejo de Administración es asegurarse de que las implicaciones jurídicas en las que se involucre la Institución sean siempre aplicando las mejores prácticas prudenciales posibles. El área jurídica de la Institución valida cualquier contrato antes de ser suscrito.

V. **Riesgo Operativo Tecnológico:** La Institución mantiene la infraestructura de sistemas y comunicaciones necesaria para asegurar que los procesos de comercialización, operación y administración tengan la seguridad, precisión y continuidad adecuadas.

VI. **Riesgo de Descalce:** El riesgo de descalce estructural de activos y pasivos es constantemente monitoreado para identificar su origen en tasa y plazo y cuantificar con exactitud el nivel de calce logrado en estos factores de riesgo identificados.

2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

El perfil y estrategia de riesgo adoptada por la Institución es conservadora, iniciando por los instrumentos y plazos del portafolio de inversiones de acuerdo a lo establecido en el correspondiente manual.

Los límites de tolerancia al riesgo son monitoreados frecuentemente, se reportan mensualmente al Grupo Directivo y en forma trimestral al Consejo de Administración, de esta forma se garantiza el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de éstos.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

I. **Riesgo de Suscripción:** El riesgo de suscripción es inherente a la actividad de la Institución y de vital importancia que se mantenga monitoreado para conocer la pérdida esperada estimada de acuerdo con la siniestralidad, exposición y severidad de la cartera para poder identificar la magnitud de un posible impacto económico. Como complemento también se monitorea la suficiencia de las reservas para cubrir la pérdida esperada estimada.

II. **Riesgo de Concentración:** Una forma de reducir la exposición al riesgo que tiene la Institución, es diversificando las operaciones que realiza, para ello se monitorean los estados donde se tiene operación, así como la diversificación de las inversiones y de los contratos de reaseguro utilizando para ello el Índice de Herfindahl Hirschmann.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

La información presentada en materia de administración integral de riesgos consta de dos informes, uno preparado mensualmente y otro trimestral; el primero de ellos se entrega al Grupo Directivo mientras que el segundo se entrega al Grupo Directivo y al Consejo de Administración. De esta forma el informe global de los riesgos monitoreados, para que estén enterados de la exposición asumida por la Institución, así como de la inobservancia de los riesgos monitoreados.

Dentro de estos reportes se informa de la exposición a los riesgos de: crédito, mercado, liquidez, descalce, concentración, suscripción y operacional; resultados de las pruebas de estrés y backtesting cuando apliquen, así como el monitoreo de los límites de riesgo.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.

Al cierre del ejercicio 2020 Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Las Instituciones deberán proporcionar información general sobre el proceso que se ha implementado para cumplir con la ARSI como parte de su sistema de administración integral de riesgos. La revelación de este rubro deberá al menos incluir lo siguiente:

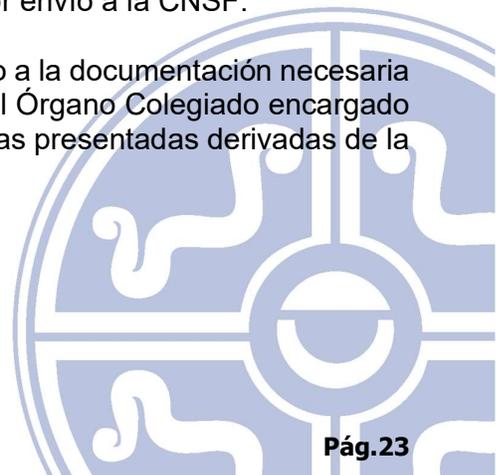
1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.

Para la realización de la ARSI participan principalmente las áreas: Técnica, Reaseguro, Finanzas, Inversiones, Siniestros; preparan la información correspondiente al ejercicio a evaluar y que será utilizada para la elaboración del documento correspondiente, con ella se monitorea el apego a las políticas y principios aprobados para la evaluación de los riesgos.

2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.

Se envía de forma electrónica presentaciones previas de la ARSI para su revisión, una vez que se ha concluido la elaboración del documento, se entrega al Grupo Directivo para una revisión final y visto bueno, posteriormente se prepara para presentación al Consejo de Administración para su aprobación y posterior envío a la CNSF.

Los resultados obtenidos, serán presentados como anexo a la documentación necesaria para la sesión del Consejo de Administración, quien es el Órgano Colegiado encargado de aprobar la ARSI y la implementación de las sugerencias presentadas derivadas de la misma.



3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.

La evaluación del perfil de riesgo de la Institución está establecida en el plan de negocios aprobado por el Consejo de Administración, así como en los reglamentos de operación de los diferentes comités con que cuenta la Institución.

La Institución mantiene un riesgo bajo de operación, pues el principal interés de la Institución es dar certeza y seguridad a todos nuestros clientes, es por eso que mantenemos portafolios de inversión en instrumentos de riesgo bajo, respaldados por el gobierno federal y a corto plazo; se cuenta con un contrato de exceso de pérdida y, contratos de reaseguro con aquellas instituciones que se encuentren mejor evaluados por la CNSF.

Se determina que no existe una desviación del cálculo que realiza la Institución, ratificada con las hipótesis que marca la regulación vigente, dado que para la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia y el Cálculo de la Pérdida Máxima Probable, se utilizan los sistemas proporcionados por la CNSF.

Adicionalmente, se monitorea la suficiencia de los activos para cubrir el requerimiento de capital de solvencia.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

Los resultados obtenidos de la realización de la ARSI se presentan de manera anual al Consejo de Administración y se envían a la CNSF.

Se realizan revisiones para validar que las medidas y planes de mitigación aprobados por el Consejo de Administración se lleven a cabo.

Derivado de la información obtenida, se determina el nivel de cumplimiento de la Institución al cierre del ejercicio, en cuanto a los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y a los límites de establecidos por la regulación.

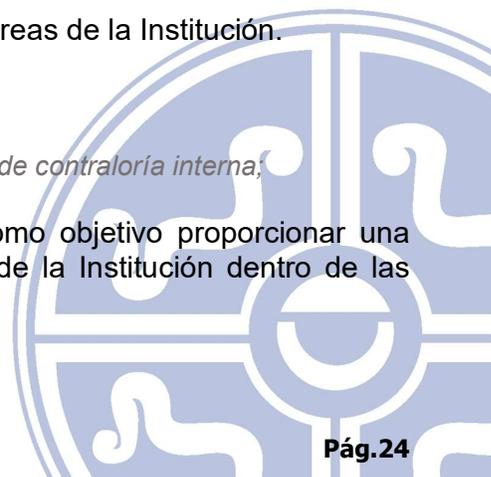
Concluidas las revisiones derivadas de esta autoevaluación, se realizan las propuestas que se consideren pertinentes para contribuir en la disminución de la exposición a los diferentes riesgos y no exceder los umbrales establecidos.

El proceso es documentado y revisado por las distintas áreas de la Institución.

e) Del sistema de contraloría interna.

La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna;

El sistema de control interno de la Institución tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución dentro de las siguientes categorías:



- **Operación:** Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- **Información:** Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- **Cumplimiento:** Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a la Institución, y
- **Salvaguarda:** Protección de los recursos institucionales y prevención de actos fraudulentos.

El sistema parte del compromiso de la Dirección General promoviendo la importancia de la integridad y los valores éticos como pilares del quehacer institucional. Se fundamenta en procedimientos administrativos y contables documentados y aplicados por todo el personal que delimitan claramente las responsabilidades y líneas de comunicación, cuentan en su diseño con la identificación y valoración de riesgos y por ende las acciones de control que permiten su adecuada gestión; así como en una función permanente de comprobación que propicie la mejora continua y es verificada su eficiencia a través de las acciones de auditoría interna.

f) De la función de auditoría interna.

Se describirá el funcionamiento del Área de Auditoría Interna, incluyendo la manera en que ésta garantiza la eficacia de los controles internos dentro de la Institución y cómo mantiene su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan;

Auditoría Interna: Se cuenta con un área específica para la función integrada a su estructura organizacional, pero independiente de las funciones operativas, reportando directamente al Comité de Auditoría. Se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución, así como la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno. El área de auditoría somete a autorización del Comité de Auditoría, su programa anual de revisiones y presenta trimestralmente la información de sus resultados, así como de los avances respecto a los compromisos establecidos para la solventación de los hallazgos de auditorías previas.

De igual forma, a través del Comité de Auditoría, informa los resultados de su gestión al Consejo de Administración. En caso de detectar anomalías relevantes durante el periodo en que se llevan a cabo las revisiones, se hacen del conocimiento de manera inmediata al Comité y al Director General de la Institución. Sobre este contexto es importante señalar que en el ejercicio 2020 no se detectaron irregularidades relevantes y que con el escenario de la pandemia por COVID-19, la institución cumplió con sus objetivos y metas, ya que no suspendió actividades, se llevaron a cabo acciones adicionales para atender los efectos de la pandemia, como medidas preventivas, protocolos, comunicación permanente en relación al COVID -19, ajustes tecnológicos y de procesos, incluyendo una prueba piloto, que permitieron la operación remota para el personal de oficinas y en su caso de manera presencial la atención de aquellos procedimientos que lo requerían, para su documentación e informes en tiempo y forma a los Comités que sesionaron y evaluaron los resultados de la compañía en el ejercicio referido.

g) De la función actuarial.

Se señalará la forma en que se implementa la función actuarial, exponiendo sus principales áreas de responsabilidad, así como una descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente;

Las actividades bajo la responsabilidad de la función actuarial consideran procesos de validación cuantitativa (controles, conciliaciones, pruebas de razonabilidad) y cualitativa (revisión de normativa, indicadores del área de suscripción y fuentes externas)

Para el desarrollo de productos, valuación de reservas y generación de reportes, la función actuarial mantiene comunicación constante con las diferentes áreas de Tláloc Seguros, S.A., y áreas actuariales de la CNSF.

Adicional a sus actividades, se contempla la educación continua en tema actuarial y normativo de la operación de seguros. Se van actualizando procesos y formatos para un mejor control y revisión de reportes generados por el área.

En lo que se refiere al límite máximo de retención, actualmente se fija mediante la aplicación del método técnico registrado, previamente se presenta al Consejo de Administración para su aprobación.

Para el Requerimiento de Capital de Solvencia se calcula mensualmente de conformidad con la fórmula general que señala la propia LISF.

La Prueba de Solvencia Dinámica se formula conforme a la experiencia y al plan de negocios de la Institución, así como los escenarios que señale la CNSF.

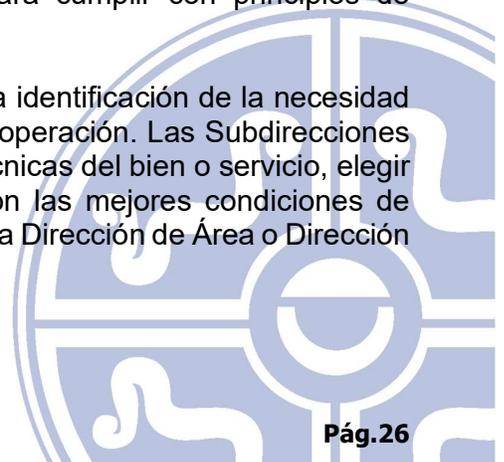
La información de las diferentes funciones actuariales se encuentra respaldada en medio magnético en la unidad del área.

h) De la contratación de servicios con terceros.

La Institución dará una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante;

Que en la tercera sesión ordinaria de 2020 del H. Consejo de Administración de Tláloc Seguros, S.A., celebrada el 27 de julio de 2020, se aprueba el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de servicios con Terceros, con el objetivo de garantizar la provisión de los productos y servicios que la Institución requiere a través de un proceso de adquisiciones y contratación de servicios con terceros bajo la normatividad aplicable y las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para cumplir con principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Lo que detona el inicio del proceso de contratación, es la identificación de la necesidad de un bien o servicio que requiere la Institución para su operación. Las Subdirecciones serán las responsables de definir las especificaciones técnicas del bien o servicio, elegir dentro de varias opciones al proveedor que cumpla con las mejores condiciones de calidad, tiempo y precio y presentará para aprobación de la Dirección de Área o Dirección General al proveedor seleccionado.



El Director de Área o General otorgará el Vo. Bo. presupuestal en contrataciones con montos superiores a \$50,000.00 (son: cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y montos inferiores a la cantidad antes descrita podrá ser aprobada por la Subdirección de Finanzas. Una vez que se cuente con este Vo. Bo., la Subdirección de Administración será la responsable de hacer contacto con el proveedor seleccionado para solicitar la documentación necesaria para formalizar la contratación e integrar su expediente. Presentará para validación y ajustes correspondientes el Contrato con el número consecutivo correspondiente a la Coordinación Jurídica.

Una vez completados los requisitos, documentos y contrato firmado por el proveedor, Director de Área o Director General y el Administrador del Contrato, la Subdirección de Administración será responsable de tramitar los pagos correspondientes por la prestación del servicio. Durante la vigencia del contrato, el Administrador de este realizará evaluación del proveedor respecto del cumplimiento de la prestación del servicio; en caso de incumplimiento tomará la decisión de rescindir el contrato o aplicar el plan de contingencia correspondiente.

Si los resultados de la evaluación al proveedor por parte del administrador del contrato son favorables, se incorporan al expediente y se realizan los pagos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el contrato. Al finalizar la vigencia del mismo, se incorpora en el Reporte Regulatorio RR-9 Sobre Operaciones Contratadas con Terceros trimestral y/o anual para su envío a la CNSF.

i) Otra información.

Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.

La Institución no cuenta con más información respecto del Sistema de Gobierno Corporativo cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

IV. Perfil de riesgos.

Las Instituciones proporcionarán una descripción por separado, para cada categoría de riesgo, de la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como en el manual de administración de riesgos de la Institución a que se refiere la fracción III de la Disposición 3.2.10, y que incluya por lo menos la siguiente información

a) De la exposición al riesgo.

Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el periodo anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno.

Para el adecuado monitoreo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta la Institución se utilizan para la determinación del Valor en Riesgo (VaR) el método de

simulación histórica y paramétrico para riesgos de mercado y liquidez, de forma adicional se utiliza para riesgo de liquidez el CVaR.

En lo referente al Riesgo de Descalce de los activos se monitorea mediante el cálculo de la duración de los instrumentos en que se realizan las inversiones.

En lo que respecta a Riesgo de Crédito, se analiza en dos partes:

- Se refiere a cambios en la calificación crediticia de un instrumento, sin embargo, de acuerdo con la estrategia de inversión, el portafolio está compuesto solamente de instrumentos respaldados por el Gobierno Federal que son considerados como libres de riesgo.
- Se monitorea el riesgo de crédito de contraparte, para ello se toma en cuenta la calificación asignada por la CNSF a los diferentes reaseguradores con los que se tiene contrato, el monto expuesto, así como la severidad.

El Riesgo de Suscripción, se monitorea utilizando la exposición de cada una de las pólizas, así como la frecuencia y severidad de la ocurrencia de siniestros y se contrastan con el nivel de reservas mensualmente, adicionalmente se monitorea la concentración que existe por diferentes clasificaciones para identificar si existen zonas, cultivos, entre otras que tienen mayor representación en la Institución y que, por ende, pueden generar mayor riesgo.

El Riesgo de Concentración se monitorea utilizando el índice de Herfindalh Hirshmann, se monitorea la concentración de las inversiones, la suscripción y reaseguro.

Para lo referente a Riesgo Operacional, se realiza el seguimiento trimestralmente de una bitácora que es alimentada por todas las áreas de la Institución, en ella se monitorea la observancia o inobservancia de los diferentes riesgos monitoreados por la Institución, estas matrices de riesgos están en concordancia con los desarrollos que se realizan por la parte de control interno que busca homogeneizar los procesos y contar también con matrices de controles, así como indicadores.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Si bien el análisis de los riesgos monitoreados representa un estado global de la Institución, todas sus componentes son examinadas de forma individual, lo que nos permite identificar aquellos riesgos que pudieran requerir una atención más urgente.

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

La Institución cuenta con las adecuadas coberturas por parte de los reaseguradores que nos permitirán solventar nuestras obligaciones como Institución.

Derivado de la estrategia de operación de la Institución, el perfil de riesgo conservador para las inversiones, y el adecuado respaldo de los reaseguradores, no se han detectado focos de riesgo que puedan poner en peligro la operación.

Los límites son monitoreados y reportados mensualmente al Grupo Directivo y trimestralmente al Consejo de Administración, no presentan movimientos que puedan significar un riesgo de atención prioritaria, el comportamiento es estable.

Distribución de los Límites de Riesgos

Riesgo	Límite Aprobado	Valor Observado 2020	Valor Observado 2019	Cumple 2020	Cumple 2019
Mercado	0.150%	0.02%	0.021%	✓	✓
Liquidez	0.070%	0.012%	0.013%	✓	✓
Descalce	0.060%	0.00%	0.000%	✓	✓
Crédito Inversiones	0.050%	0.06%	0.029%	✗	✓
Crédito Reaseguro	0.090%	0.08%	0.066%	✓	✓
Concentración Suscripción	0.478	0.180	0.204	✓	✓
Concentración Reaseguro	0.723	0.188	0.211	✓	✓
Concentración Inversiones	1	0.725	0.848	✓	✓
Suscripción	1	0.89	1.07	✗	✓

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior presenta la distribución de los límites de riesgos al cierre del ejercicio 2020 y 2019, presentados y autorizados por el Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio se exceden dos límites.

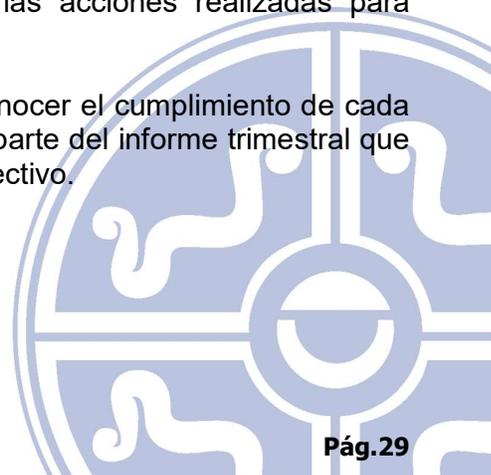
El primero de ellos tiene que ver con la concentración de las inversiones, esto es transitorio derivado de la disponibilidad que tenga el intermediario de los papeles con que se realizan las inversiones.

El segundo de ellos tiene que ver con la exposición al riesgo de suscripción de la cartera de pólizas vigentes al cierre del ejercicio pues, el riesgo de suscripción disminuyó en 11 por ciento, las reservas técnicas lo hicieron en 14%, es por esa razón que se incumple el límite, en los meses siguientes se mantendrá el monitoreo de este índice en particular para validar que se restablezca o proponer medidas para solucionarlo.

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

De forma trimestral, las diferentes áreas de la Institución realizan el llenado de la bitácora de riesgos, con aquellos que se determinó se estarían monitoreando; en dicha bitácora, además de notificar la ocurrencia o no de alguno de ellos, en caso de materializarse registran el impacto económico que tuvo, así como las acciones realizadas para solucionarlo.

Con la bitácora se realizan semáforos de alerta para conocer el cumplimiento de cada una de las áreas monitoreadas, esta información forma parte del informe trimestral que se presenta al Consejo de Administración y al Grupo Directivo.



5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación.

Al cierre del ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no tiene participación en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b) De la concentración del riesgo.

Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

1. Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

Los principales riesgos de concentración a los que se encuentra expuesta la Institución son respecto a la y suscripción, inversiones y reaseguro.

La importancia de cada uno de ellos radica en que una elevada concentración puede dar pie a problemas de solvencia, para ello el índice utilizado para el monitoreo, es el de Herfindalh-Hirshmann.

La siguiente tabla presenta como se ha comportado la concentración al cierre de 2020 versus el cierre de 2019:

Concentración del Riesgo	Valor Observado 2020	Valor Observado 2019
Suscripción	0.1801	0.2036
Reaseguro	0.1879	0.2112
Inversiones	0.7254	0.8479
Total	1.0934	1.2627
Fuente: Elaboración propia		

2. La concentración de riesgos de suscripción.

Para monitorear la concentración de riesgos de la suscripción, se realiza mediante la suma asegurada, agrupada por estados donde se emite, esto nos presenta en que ciclos o agentes se presenta una mayor concentración, también se hace la concentración en aquellos ciclos que tienen mayor representación.

Ciclo	Póliza	Suma Aseg	Prima Total	%Part
2020	109	197,828,723	9,115,236	13.81%
2020-2021	1	25,000,000	284,527	1.75%
OI 2020-2021	238	353,691,472	24,501,322	24.70%
PERENNES 2020	47	700,829,872	19,171,874	48.94%
PV 2020	13	6,683,650	700,408	0.47%
Varios	2	148,049,825	9,843,154	10.34%
Total	410	1,432,083,541.08	63,616,520.06	100.00%
Fuente: Elaboración propia				

c) De la mitigación del riesgo.

La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición;

La Institución como estrategia para mantener un riesgo bajo de exposición, mantiene sus inversiones exclusivamente a corto plazo en instrumentos respaldados por el Gobierno Federal.

Diariamente se determina el VaR al 97.5% de confianza para identificar cambios que pudieran llegar a presentarse en las tasas a que se invierte y que pudieran representar una alta exposición al Riesgo de Mercado, la misma metodología se utiliza para monitorear el Riesgo de Liquidez, con el objetivo de poder identificar la exposición que asumimos en el caso de que se llegara a necesitar una venta anticipada de los instrumentos para solventar alguna obligación.

Con el objetivo de evitar la exposición al Riesgo de Descalce, es que todos los recursos se invirtieron a corto plazo, esto para garantizar en el momento de requerirse algún pago, la Institución cuente con recursos disponibles para hacerlo.

El Riesgo de Suscripción es monitoreado mensualmente, dentro de este monitoreo se determina la frecuencia, severidad y exposición de cada una de las pólizas vigentes, con esto se puede conocer cuál es la exposición de acuerdo con la siniestralidad que se ha presentado en la Institución, una vez replicado a toda la cartera, se obtiene un índice que verifica la suficiencia de las reservas respecto del riesgo de suscripción.

Derivado de los contratos de reaseguro, en promedio durante todo el ejercicio se retuvo el 10 por ciento y se tiene una cesión del 90 por ciento, se trabaja con Reaseguradores que tengan las calificaciones dentro de lo marcado por la regulación.

d) De la sensibilidad al riesgo.

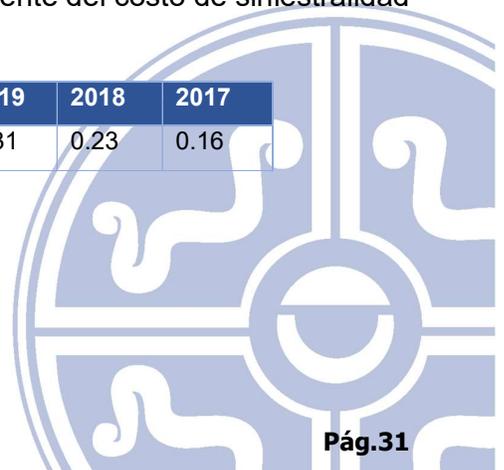
La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio

Para determinar la sensibilidad se consideran todos los costos esperados de siniestros, gastos y capital.

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Ejercicio	2020	2019	2018	2017
Costo Medio de Siniestralidad	0.63	0.31	0.23	0.16

Fuente: Elaboración propia



e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado

El capital social pagado al 31 de diciembre de 2020 se integra por 280,000 acciones originales con valor nominal de \$ 100 pesos cada una para totalizar \$ 28,000,000.

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no realizó pago de dividendos a sus accionistas. Al cierre del mismo periodo, la Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

f) Otra información.

Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.

La Institución no cuenta con más información respecto al perfil de riesgos cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

V. Evaluación de la solvencia.

Las Instituciones deberán presentar información sobre su Balance General para fines del cálculo del RCS, incluyendo una descripción general por separado para los activos, las reservas técnicas y otros pasivos, de las bases y los métodos empleados para su valuación, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, entre las bases y los métodos para la valuación de los mismos y la empleada en los estados financieros básicos consolidados anuales:

a) De los activos.

La revelación en materia de activos contendrá al menos:

1. Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.

Inversiones en valores. Este rubro se compone por instrumentos en títulos de deuda de riesgo medio emitidos por el Gobierno Federal. La Institución clasifica sus inversiones atendiendo a los objetivos que tenga sobre su tenencia, tomando como base la política de Inversión autorizada previamente por el Consejo de Administración.

La clasificación que presenta la Institución es para “financiar la operación”, cuyo objetivo es cubrir el pago de siniestros y/o gastos de operación, por lo que pueden ser negociados en el corto plazo. Al momento de su compra, estas inversiones se registran a su costo de adquisición y se valúan al cierre de cada mes aplicando los precios de mercado dados a conocer por el Proveedor de Precios Integral (PIP), con el que se tiene contrato vigente.

El devengamiento de intereses y rendimientos se realiza bajo el método de interés efectivo. Los efectos de valuación e interés se reconocen en los resultados del periodo en el que ocurre.

Inmuebles. El reconocimiento original de estos activos es a su costo de adquisición y se ajustan mediante avalúos practicados por peritos independientes, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

La diferencia entre el valor de avalúos y el costo de adquisición representa de incremento o decremento por valuación, que debe ser registrado en capital contable.

La depreciación se hace sobre el valor de las construcciones, tomando como base el costo histórico y el correspondiente a su valuación, en función a la vida probable del inmueble señalada en avalúos. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

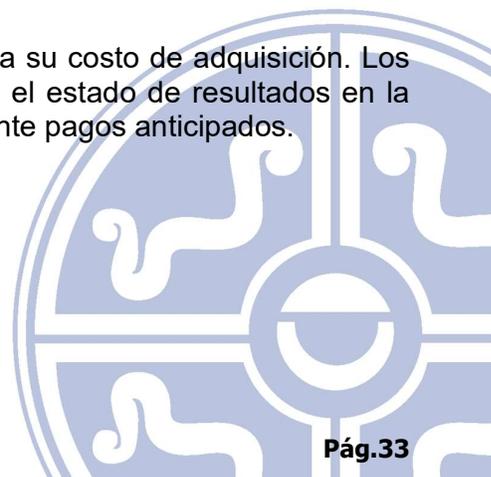
Disponibilidades. Representa principalmente depósitos bancarios en cuentas de cheques de alta liquidez y disposición inmediata, en moneda de curso legal y dólares americanos.

Todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben valúarse a su valor nominal. En el caso de moneda extranjera, su valor debe convertirse al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados financieros. Tanto los intereses devengados sobre los depósitos como las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del periodo.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

Deudor por prima. Las primas pendientes de cobro representan saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o a 45 días de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o Estatal.

Mobiliario y equipo. El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren. Diversos Incluye principalmente pagos anticipados.



2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.

La Institución cuenta con algunos activos que no se comercializan regularmente en mercados financieros siendo: Cartera crédito, Inmuebles, Disponibilidades, Deudor por prima, Reaseguradores y Reafianzadores y Otros Activos, que son valuados para fines de solvencia con base en las reglas de la CNSF.

3. La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

Los instrumentos operados por la Institución al cierre de 2020, en su totalidad fue en valores CETES emitidos por el Gobierno Federal, así como PRLV de BANOBRAS los cuales se valoraron a precios de mercado de acuerdo al proveedor integral de precios (PIP), autorizado por la CNSF. Estas inversiones son a corto plazo de fácil realización, para cubrir necesidades de liquidez en el pago de siniestros y de la operación propia de la Institución.

4. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial.

Al cierre del ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas

Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

1. El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza

RESERVAS TÉCNICAS			
<i>(cifras en millones de pesos)</i>			
	DAÑOS		
	2020	2019	2018
Agrícola y de Animales			
Reserva de Riesgos en Curso			
Reserva de Riesgos en Curso	43.41	56.89	160.33
Mejor estimador	43.21	56.48	159.72
Margen de riesgo	0.2	0.41	0.61
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			
Mejor estimador	29.01	22.75	19.39
Margen de riesgo	0.55	0.20	0.12

2. La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Se realiza la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso utilizando parámetros del mercado, considerando el devengamiento conforme al riesgo y la adecuación de la provisión del gasto de administración a devengamiento lineal.

Se constituye la reserva de obligaciones pendientes de cumplir con la metodología actuarial que corresponden a la adopción del método estatutario utilizando información del mercado.

En ambas metodologías se considera la información del mercado que se encuentre vigente al momento de la valuación

Durante el ejercicio 2020, se registró un producto con reserva de dividendos que se aplicó para una línea de negocios específica.

3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

Tanto para la reserva de riesgos en curso y la de obligaciones pendientes de cumplir se aplicaron las mismas metodologías de valuación que del cierre inmediato anterior.

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

La cartera se encuentra respaldada con contratos proporcionales, en los cuales se concentra gran parte en las obligaciones asumidas cedidas al pool de reaseguradores, y la retención neta con contratos no proporcionales.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

Tlálóc Seguros, S.A. no opera el ramo de seguros de vida.

c) De otros pasivos.

Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo.

Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas). Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o que la prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivo se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Las provisiones de la Institución se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y,
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha de los balances generales y ajustadas, en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Beneficios a los empleados. Los beneficios a los empleados corresponden a las prestaciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios por los servicios recibidos o por el término de la relación laboral. La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), de acuerdo a lo siguiente:

- Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Reaseguradores cuentas por cobrar y pagar. Todas las operaciones realizadas con reaseguradores nacionales y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, CUSF y en el Manual de Reaseguro de la Institución, considerando lo siguiente:

a. *Primas y comisiones cedidas.* Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

b. *Siniestros.* Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validada su procedencia.

c. *Costo de cobertura de los contratos no proporcionales.* La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

d. *Participación de reaseguradores en reservas técnicas.* La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general no consolidado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNSF.

Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). La PTU Causada en el ejercicio se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se presenta en el balance general como un pasivo, mientras que en el estado de resultados del periodo como parte del rubro de Gasto de Operación Neto.

Impuestos a la utilidad. Causado. El ISR y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, se reconocen como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados en el ejercicio. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuestos diferidos. El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con las Normas de Información Financieras (NIF D-4), aplicando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos, generando diferencias temporales entre ambas bases, y en el caso del impuesto a la utilidad, las pérdidas fiscales por amortizar originan un impuesto diferido. Con base en lo anterior, se aplica la tasa de ISR vigente a la fecha del balance general.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

d) Otra información.

Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo.

La Institución no cuenta con más información respecto a su evaluación de solvencia cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.



VI. Gestión de capital.

Institución deberá proporcionar una descripción general de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiera información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados, incluyendo cualquier cambio importante respecto al período anterior:

a) De los Fondos Propios Admisibles.

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.

Distribución de activos afectos a coberturas (método estatutario).
Cifras en millones de pesos

ACTIVO .	Base de Inversión	Fondos Propios Admisibles				Otros Pasivos	Total
		N1	N2	N3	N4		
Inversiones							
Valores Y Operaciones Con Productos Derivados	79.32	-	-	-	-	-	79.32
Cartera De Crédito Neto	-	-	-	-	-	-	-
Inmobiliarias.	-	-	-	-	-	27.05	27.05
Inversiones Para Obligaciones Laborales Al Retiro.	-	-	-	-	-	0.66	0.66
Disponibilidad.	8.17	-	-	-	-	0.08	8.25
Deudores.	5.54	-	-	0.42	-	15.82	21.78
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-	-	-	-	-
Importes Recuperables (Siniestros Pendientes)	24.68	-	2.00	-	-	16.71	43.39
Importes Recuperables (Riesgos En Curso)	32.96	-	-	-	-	-	32.96
Otros Activos.	-	-	-	-	-	6.59	6.59
TOTAL DE ACTIVO	150.67	-	2.00	0.42	-	66.91	220.00

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

El objetivo primordial es contar con los activos suficientes para estar en posición de tener una adecuada cobertura del RCS del periodo que corresponda, así como realizar las gestiones necesarias para maximizar la utilización de cada una de las cuentas y lograr un mejor índice.

3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.

Durante el ejercicio 2020 no se presentó ningún cambio significativo respecto al ejercicio 2019.

4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

Al cierre del ejercicio 2020, no existe restricción alguna para la disposición de los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital.

Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS, incluyendo al menos.

1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando.

Se utiliza la fórmula general, para el ramo de agrícola y de animales su principal componente es el insumo de la pérdida máxima probable (PML); sin embargo, dentro de la estrategia de transferencia de riesgo se consideran las coberturas de reaseguro no proporcional que ayudan a atenuar las fluctuaciones en el requerimiento de capital de solvencia (RCS), al evaluar el riesgo basado en la PML.

Los resultados con la aplicación de la fórmula general al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS} 2,382,712.39
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML} -2,275,075.39
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de	RC _{TyFP} 0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF} 0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC} 660,041.80
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP} 1,023,350.91
Total RCS		3,827,833.86

El ramo de agrícola y de animales se considera un riesgo catastrófico, la fórmula general para la clasificación de estos ramos, está basada en el cálculo de la pérdida máxima probable (PML), y su comportamiento se refleja directamente proporcional al resultado del insumo de la PML, que es uno de los riesgos que forman parte de la fórmula general del Requerimiento de Capital de Solvencia.

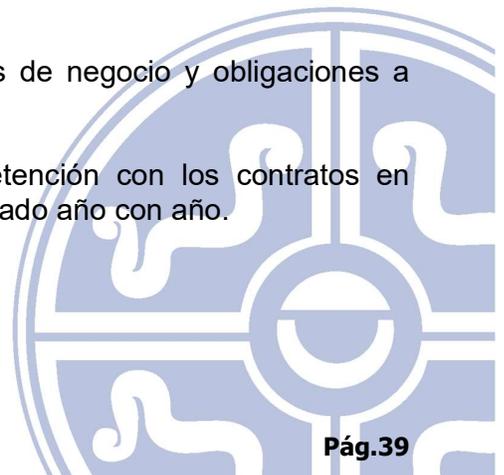
2. Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS.

Se compara el ejercicio 2020 respecto al 2019, los cuales reflejan obligaciones contraídas similares respecto a prima emitida.

La composición de la cartera si es diferente por líneas de negocio y obligaciones a retención.

Sin embargo, se atenúa el impacto del negocio a retención con los contratos en reaseguro no proporcional, adicional al que se ha contratado año con año.

No se aprecia cambio significativo en el nivel del RCS



Variación	31-dic-20	31-dic-19
-20%	3,827,833.86	4,808,544.66

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS.

Al cierre del ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. utilizó la fórmula general.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente

1. Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte.

Durante todo el ejercicio no se presentaron insuficiencias en los Fondos Propios Admisibles que impidieran cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

2. Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte.

A la fecha que comprende el presente RSCF, la Institución no ha registrado insuficiencia alguna en la cobertura del RCS, por lo tanto, el monto de faltante al cierre del ejercicio es \$0.

3. Período en que se mantuvo la insuficiencia.

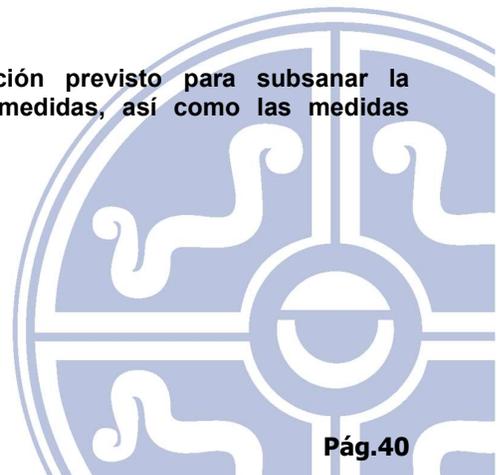
No se registró insuficiencia alguna.

4. Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento.

No se registró insuficiencia alguna.

5. Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos.

No se registró insuficiencia alguna.



e) Otra información.

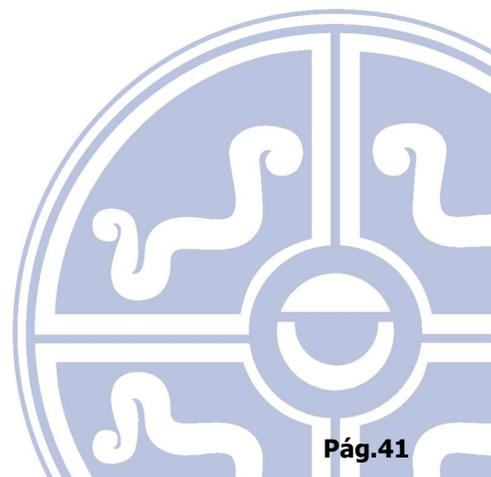
Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;

La Institución no cuenta con más información respecto a la gestión de capital cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

VII. Modelo interno.

Si la Institución tiene un modelo interno total o parcial aprobado por la Comisión para el cálculo del RCS, revelará la información cualitativa.

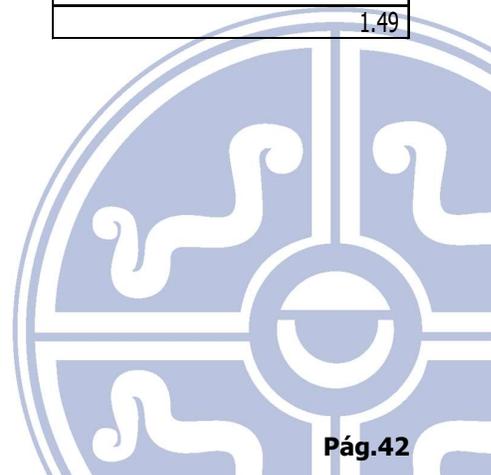
Al cierre del ejercicio 2020, la Institución no tiene modelo interno para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia



VIII. Anexo de información cuantitativa.

SECCIÓN A. PORTADA
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Tláloc Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	S0123
Fecha de reporte:	31/12/2020
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Sí
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	26/03/2015
Operaciones y ramos autorizados	Daños, Ramo Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	N/A
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	3.83
Fondos Propios Admisibles	26.55
Sobrante / faltante	22.72
Índice de cobertura	6.94
Base de Inversión de reservas técnicas	126.44
Inversiones afectas a reservas técnicas	150.66
Sobrante / faltante	24.22
Índice de cobertura	1.19
Capital mínimo pagado	32.72
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	48.83
Suficiencia / déficit	16.12
Índice de cobertura	1.49



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Estado de Resultados	Vida	Daños	Accs y	Fianzas	Total
Prima emitida		225.13			225.13
Prima cedida		98.67			98.67
Prima retenida		126.46			126.46
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		(1.66)			(1.66)
Prima de retención devengada		128.12			128.12
Costo de adquisición		34.60			34.60
Costo neto de siniestralidad		80.32			80.32
Utilidad o pérdida técnica		13.20			13.20
Inc. otras Reservas Técnicas		(17.65)			(17.65)
Resultado de operaciones análogas y conexas		-			-
Utilidad o pérdida bruta		30.85			30.85
Gastos de operación netos		34.14			34.14
Resultado integral de financiamiento		6.97			6.97
Utilidad o pérdida de operación		3.68			3.68
Participación en el resultado de subsidiarias		-			-
Utilidad o pérdida antes de impuestos		3.68			3.68
Utilidad o pérdida del ejercicio		3.89			3.89

Balance General	Total
Activo	220.00
Inversiones	106.76
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	0.66
Disponibilidad	8.25
Deudores	21.40
Reaseguradores y Reafianzadores	76.34
Inversiones permanentes	0.00
Otros activos	6.59
Pasivo	165.11
Reservas Técnicas	126.44
Reserva para obligaciones laborales al retiro	0.62
Acreedores	4.41
Reaseguradores y Reafianzadores	29.20
Otros pasivos	4.44
Capital Contable	54.89
Capital social pagado	28.00
Reservas	11.97
Superávit por valuación	3.73
Inversiones permanentes	0.00
Resultado ejercicios anteriores	7.30
Resultado del ejercicio	3.89
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	2,382,712.39
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	- 2,275,075.39
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCT_{yFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	660,041.80
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{op}	1,023,350.91

Total RCS		3,827,833.86
Desglose RC_{PML}		
II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	22,750,753.86
II.B Deduciones	RRCAT+CXL	72630252.94
Desglose RC_{TyFP}		
III.A Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B Deduciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}		
IV.A Requerimientos	$\Sigma RC_k + RCA$	
IV.B Deduciones	RCF	



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)
Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(^{RC}TyFS)

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(^{RC}TyFP)

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(^{RC}TyFF)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}^{(1)} + REA_{PML}^{(0)}$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos. RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	109,925,119.37	107,648,055.19	2,277,064.18
a) Instrumentos de deuda:	66,837,764.25	66,734,885.91	102,878.34
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	66,837,764.25	66,734,885.91	102,878.34
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores			
e) Instrumentos no bursátiles	8,167,164.31	6,113,799.86	2,053,364.45
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	7,869,071.00	7,472,437.00	396,634.00
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	27,051,119.81	25,830,676.19	1,220,443.62
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.



SECCIÓN B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)
Tabla B3
(cifras en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS).
 Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados
 $L = LA + LP + LPML$

Dónde:

$$LA = \Delta A = A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$PRet^{(0)}$	$PRet^{(1)}$ Var99.5%	$PRet^{(1)} - PRet^{(0)}$	$PBr^{(0)}$	$PBr^{(1)}$ Var99.5%	$PBr^{(1)} - PBr^{(0)}$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5 %	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									

Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	$P(0) - A(0)$	$P(1) - A(1)$ Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1) - P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1) - A(0)$
Con garantía de tasa ²	$A(0) - P(0)$	$A(1) - P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \wedge R) \vee 0$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1) - P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var 0.5%	$- A(1) + A(0)$

Seguros de Riesgos Catastróficos									
	RRCAT (0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
Seguros de Riesgos Catastróficos	22,750,753.86	22,750,753.86	0						
1) Agrícola y Animales	22,750,753.86	22,750,753.86	0						
2) Terremoto	0	0	0						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0	0	0						
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0						
5) Garantía Financiera									

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
 2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
- La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

Tabla B4
(Cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REAP _{PML} (0)	REAP _{PML} (1) VAR 0.5%	-REAP _{PML} (1)+REAP _{PML} (0)
144,914,303	144,808,654.79	105,648.21

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

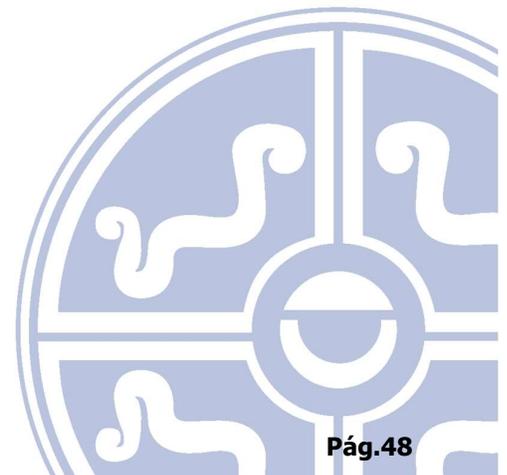
Tabla B5
(Cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	22,750,753.86	22,750,753.86	49,879,499.08	- 2,275,075.39
II Terremoto				
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos				
IV Crédito a la Vivienda				
V Garantía Financiera				

Total RCPML

- 2,275,075.39



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

Tabla B8

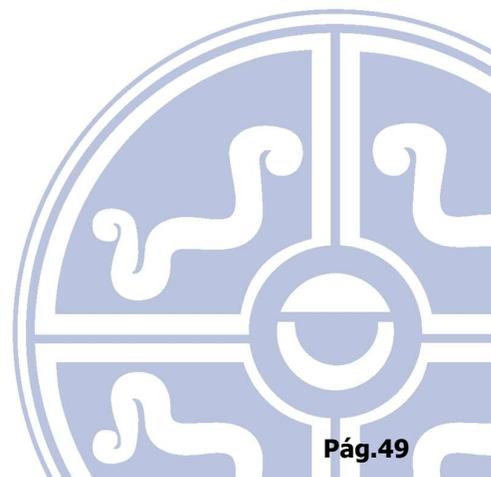
(Cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	8,250,522.47
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	8,250,522.47
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	660,041.79

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

Tabla B9

(Cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)

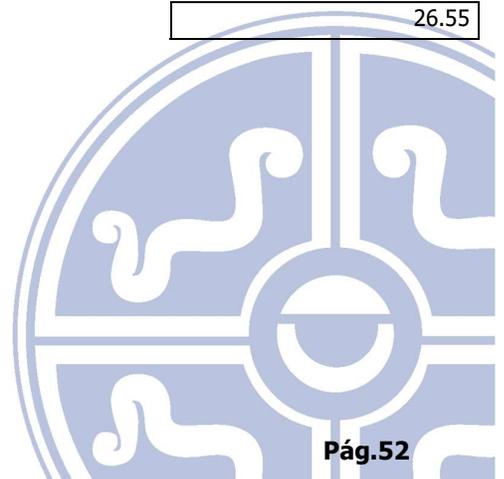
$(RCOP)=$ $\min\{0.3 * (\max(RCTyFS+RCPML, 0.9RCTyFS) + RCTyFP+RCTyFF+RCOC), Op\}$ $+0.25*(GastosV,inv+0.032* RvaRCat + GastosFdc)$ $+0.2*(\max(RCTyFS+RCPML, 0.9RCTyFS)+RCTyFP+RCTyFF+RCOC)* I\{\text{calificación}=\emptyset\},RCop$		1,023,350.91
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	2,804,482.94
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	7,274,664.66
	$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
OPprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	7,274,664.66
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	3,088,186.82
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	OprimasCp	A : OprimasCp
	$O_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV +$ $\max(0,0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) +$ $\max(0,0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$	7,274,664.66
PDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PdevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	242,488,822.09
pPDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	283,755,333.07
	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$O_{preservasCp} = 0.0045 * \max(0,RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0,RTNV)$	3,088,186.82
$RTVCp$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0
$RTVCp,inv$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
$RTNV$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	102,939,560.75

	OpreservasLp	C:
	$O_{preservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	OpreservasLp
		0
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	0
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	Gastos_{v,inv}
		0
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	Gastos_{Fdc}
		0
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	Rva_{cat}
		22,750,753.86
$\{calificación=\emptyset\}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	\{calificación=\emptyset\}
		0



SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla C1

Activo Total	220.00
Pasivo Total	165.11
Fondos Propios	54.89
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	54.89
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	-
II. Reservas de capital	-
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	24.21
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-
Total Nivel 1	24.21
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	1.91
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	1.91
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0.42
Total Nivel 3	0.42
Total Fondos Propios	26.55



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	106.76	275.34	-158%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	79.32	247.90	-213%
Valores	79.32	247.90	-213%
Gubernamentales	66.18	227.30	-243%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	13.14	20.60	-57%
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
Deterioro de Valores (-)	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	0.39	0.51	-31%
Inmobiliarias	27.05	26.93	.44%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.66	0.62	6%
Disponibilidad	8.25	2.74	67%
Deudores	21.40	4.64	78%
Reaseguradores y Reafianzadores	76.34	134.85	-77%
Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	6.59	7.22	-10%
Total Activo	220.00	425.41	-93%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	126.44	192.93	-53%
Reserva de Riesgos en Curso	43.41	56.89	-31%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	60.28	95.64	-59%
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reservas para Seguros Especializados	-	-	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	22.75	40.40	-78%
Reservas para Obligaciones Laborales	0.62	0.62	-
Acreedores	4.41	154.41	-3401%
Reaseguradores y Reafianzadores	29.20	16.22	44%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Otros Pasivos	4.44	10.52	-137%
Total Pasivo	165.11	374.70	-127%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	28.00	28.00	-
Capital o Fondo Social Pagado	28.00	28.00	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	15.70	22.71	-45%
Reservas	11.97	10.80	10%
Superávit por Valuación	3.73	3.45	8%
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	7.30	(3.14)	143%
Resultado o Remanente del Ejercicio	3.89	11.60	-198%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
Total Capital Contable	54.89	50.71	8%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla D4

Estado de Resultados

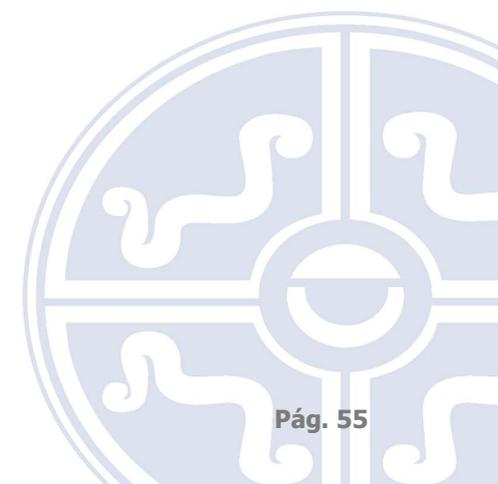
DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				225.13								225.13
Cedida				98.67								98.67
Retenida				126.46								126.46
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(1.66)								(1.66)
Prima de retención devengada				128.12								128.12
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes				7.73								7.73
Compensaciones adicionales a agentes				-								-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-								-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				27.61								27.61
Cobertura de exceso de pérdida				12.82								12.82
Otros				41.66								41.66
Total costo neto de adquisición				34.60								34.60
Siniestros/reclamaciones												
Bruto				171.98								171.98
Recuperaciones				(91.67)								(91.67)
Neto				80.31								80.31
Utilidad o pérdida técnica				13.20								13.20



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E1
Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	79.13	100%	247.08	100%	79.32	100%	247.90	92%
Valores gubernamentales	65.99	83%	226.48	92%	66.18	83%	227.30	92%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	13.14	17%	20.60	8%	13.14	17%	20.60	8%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	79.13	100%	247.08	100%	79.32	100%	247.90	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

TIPO	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	210107	BI	Negociación	23/11/2020	07/01/2021	10	3,015,824	29.99	30.13	-		
Valores gubernamentales	CETES	210107	BI	Negociación	10/12/2020	07/01/2021	10	1,003,266	10.00	10.02	-		
Valores gubernamentales	CETES	210114	BI	Negociación	22/12/2020	14/01/2021	10	2,005,366	19.99	20.03	-		
Valores gubernamentales	CETES	210422	BI	Negociación	30/12/2020	22/04/2021	10	607,985	5.99	6.00	-		
Valores Empresas privadas. Tasa conocida	BANOBRA	21011	I	Negociación	30/12/2020	04/01/2021	1	13,147,638	13.14	13.14	-		
Valores Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no realizó operaciones financieras derivadas.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Tipo de relación: Subsidiaria

Durante el ejercicio 2020, Tláloc Seguros, S.A. no realizó operaciones con partes relacionadas.

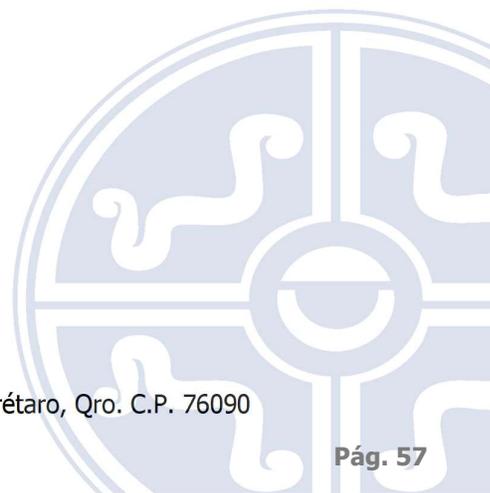
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Fray Luis de León 8071, Querétaro	Edificio	Oficinas	07/07/2017	21.79	28.09	100%	27.67

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:	0
Tipo de Inmueble:	Edificio
Uso de inmueble:	Destinado a oficinas con rentas imputadas



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
01	CQ	Q	06-08-20	0	0.160	0.100		26%
02	CQ	Q	22-10-20	0	0.060	0.049		13%
03	CQ	Q	11-09-20	0	0.067	0.047		12%
04	CQ	Q	03-07-20	0	0.050	0.027		7%
05	CQ	Q	11-09-20	0	0.038	0.027		7%
06	CQ	Q	16-07-20	0	0.010	0.021		5%
07	CQ	Q	16-07-20	0	0.035	0.019		5%
TOTAL					0.420	0.290		75%

CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Daños	20.67	0	0	0.46	0	0	21.13	9.6%
R.C. y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales	20.67	0	0	0.46	0	0	21.13	9.6%
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Total	20.67	0	0	0.46	0	0	21.13	9.6%

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			43.41	43.41
Mejor estimador			43.21	43.21
Margen de riesgo			0.2	0.2
Importes Recuperable de Reaseguro			32.93	32.93

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)**

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			17.61	17.61
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			29.56	29.56
Por reserva de dividendos			13.11	13.11
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			-	-
Total			60.28	60.28
Importes recuperables de reaseguro			24.68	24.68

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)**

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	22.75	22.75
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	22.75	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)**

Tabla F4

Otras reservas técnicas

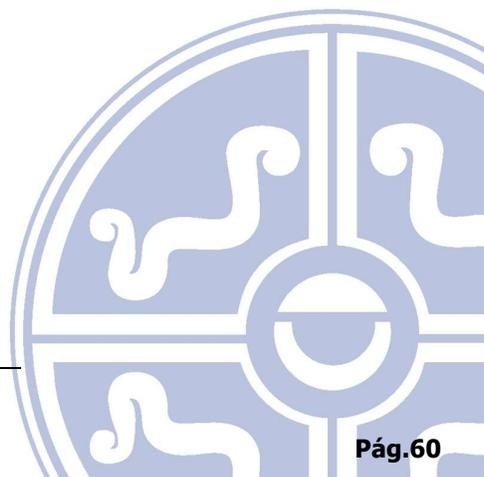
Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	0	0
Otras reservas técnicas	0	0
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	0	0
Total	0	0

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	-	-	-
Daños			
2020	1419	1419	225.13
2019	1124	1124	222.81
2018	1079	1079	400.45
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Agrícola y de Animales			
2020	1419	1419	225.13
2019	1124	1124	222.81
2018	1079	1079	400.45
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-

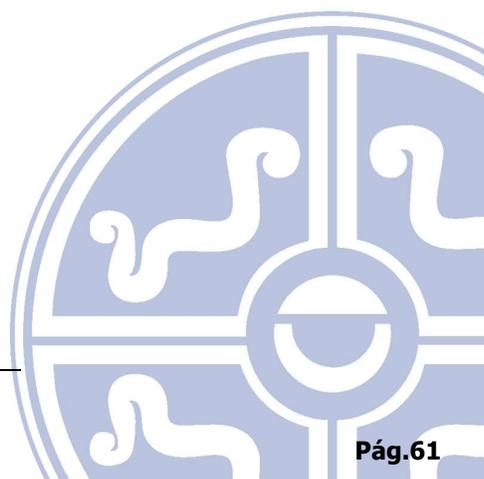


SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.63	0.31	0.24
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	0.63	0.31	0.24

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida

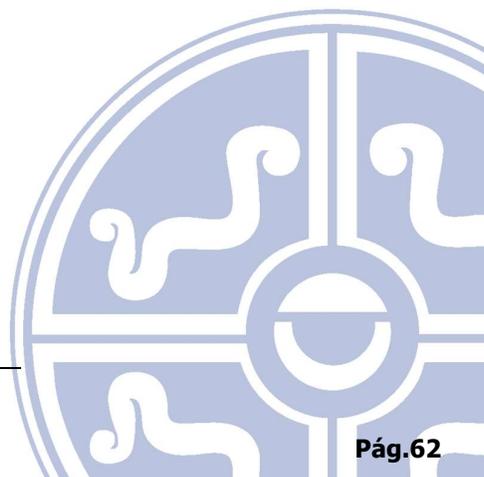


SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.27	-0.24	-0.15
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	0.27	-0.24	-0.15

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales

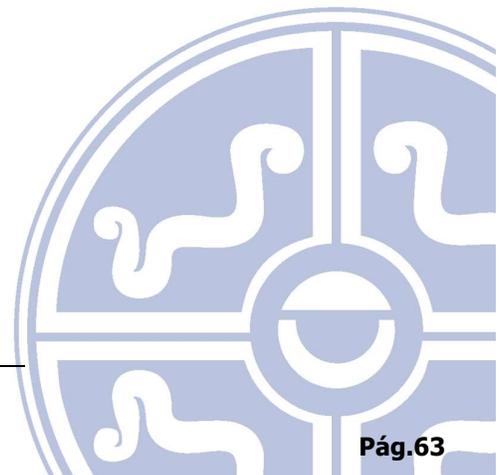


SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2020
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.15	0.20	0.12
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	0.15	0.20	0.12

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

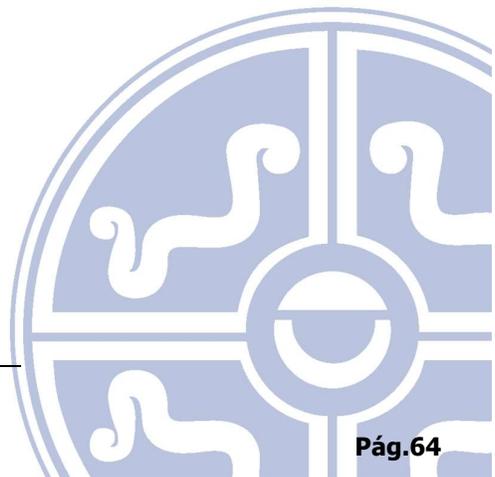


SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2020
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	1.05	0.27	0.21
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Operación Total	1.05	0.27	0.21

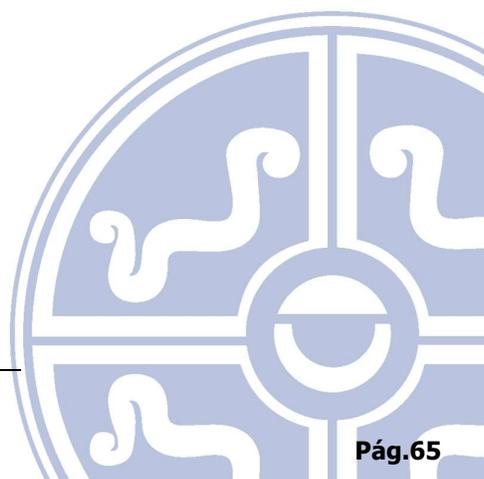
El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				225.13								225.13
Cedida				98.67								98.67
Retenida				126.46								126.46
Siniestros / reclamaciones												
Bruto				171.98								171.98
Recuperaciones				-91.67								-91.67
Neto				80.31								80.31
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes				7.73								7.73
Compensaciones adicionales a agentes				-								-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-								-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				27.61								27.61
Cobertura de exceso de pérdida				12.82								12.82
Otros				41.66								41.66
Total Costo neto de adquisición				34.6								34.6
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto				-13.27								-13.27
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				-11.80								-11.80
Incremento mejor estimador neto				-1.47								-1.47
Incremento margen de riesgo				-0.21								-0.21
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				-13.48								-13.48



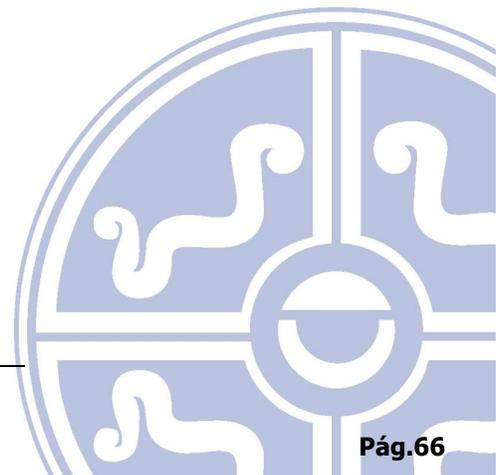
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2020	2019	2018
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	27.61	55.92	101.94
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL	1.98	3.25	10.49
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

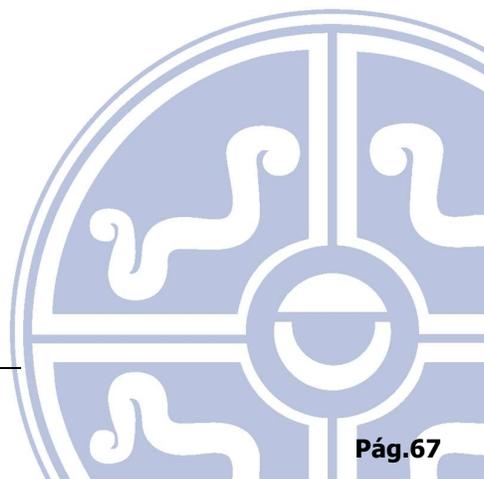


SECCIÓN H. SINIESTROS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo						Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	67 ó +
2012								
2013								
2014								
2015	1.19	0.01	0.09					0.10
2016	233.5	56.15	40.79					96.94
2017	429.74	87.11	112.49					199.60
2018	400.45	135.46	31.34					166.80
2019	222.81	135.53	59.48					195.01
2020	225.13	102.77						102.77
Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo						Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	67 ó +
2012								
2013								
2014								
2015	0.06	0	0					0.00
2016	10.31	2.47	0.6					3.07
2017	85.21	5.21	4.91					10.12
2018	79.78	14.02	7.04					21.06
2019	21.8	13.73	6.70					20.43
2020	126.46	63.89						63.89

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2020	2019	2018
080 Agrícola y de Animales	1.30	1.30	1.30

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
			Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	080	1,876.77	111.20	1,300.18	67.18	368.89	31.50	207.70	12.52

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	080	2,755.76	22.75		2,537.07	2,646.99

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo

SECCIÓN I. REASEGURO
Tabla I5.

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

#	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	22.47%	
2	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA-	16.48%	
3	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS MÉXICO SEGUROS, S.A. DE C.V.	S0127	mxAAA	12.88%	
4	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	A+	11.57%	
5	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A	10.00%	
6	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	RGRE-772-02-320824	A	8.55%	
7	REASEGURADORA PATRIA, S. A.	S0061	A	5.97%	100%
8	AGROASEMEX, S.A.	S0074	"HR AAA" y "HR +1"	5.43%	
9	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	A+	4.35%	
10	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A	2.33%	
11	IRB BRASIL REASEGUROS, S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A-	-0.03%	
	Total			100%	

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I6.

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	100.65
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	94.76
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	5.89

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0001	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	100.00%

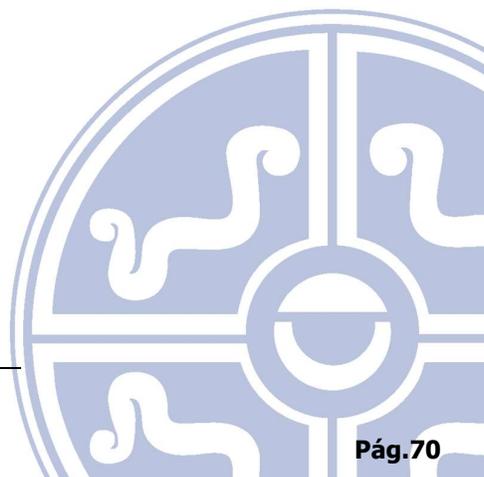
*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	AA-	7.42	6.23	3.03
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	AA-	5.26	3.04	1.08
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	A+	3.82	3.21	1.15
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	3.68	2.78	0.76
S0074	AGROASEMEX, S.A.	"HR AAA" y "HR +1"	3.40	0.06	0.24
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	A	2.70	3.13	0.89
S0127	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS MEXICO SEGUROS	mxAAA	2.51	5.54	0.7
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S. A.	A	2.30	1.33	0.61
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A+	1.25	1.43	0.55
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A	0.60	0.05	0.59
RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	AA-		-	5.06
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-		-	1.05
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A-		-	0.39
RGRE-1200-16-C0000	IRB BRASIL REASEGUROS, S.A.	A-		0.42	0.30
RGRE-938-07-327579	VALIDUS SWITZERLAND	A			0.09
RGRE-1138-14-328702	ALLIED	A-			0.06
RGRE-1109-12-328882	VALIDUS BERMUDA	A			0.06
RGRE-828-03-325968	ASPEN	A-			0.05
RGRE-001-85-300001	LLOYDS	A+			0.05
RGRE-1185-15-329063	OCEAN	A-			0.04
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE	AA-			0.03
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE	A+			0.03
RGRE-1131-14-319936	SIRIUS	A-			-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/Total	Saldo por pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	6.23		6.96	24.15%
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	3.04		5.06	17.56%
	S0074	AGROASEMEX, S.A.	0.06		4.17	14.47%
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	3.21		3.53	12.25%
	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	3.13		3.23	11.21%
	RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	2.78		2.85	9.89%
	S0061	REASEGURADORA PATRIA, S. A.	1.33		2.37	8.22%
	RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	1.43		1.14	3.95%
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	0.05		0.28	0.97%
	RGRE-1200-16-C0000	IRB BRASIL REASEGUROS, S.A.	0.42		-0.04	-0.14%
	S0127	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS MÉXICO SEGUROS, S.A. DE C.V.	5.54		-0.73	-2.53%
		Subtotal	27.22		28.82	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años		Subtotal				
Mayor a 3 años		Subtotal				
		Total	27.22	-	28.82	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

TLÁLÓC SEGUROS, S.A.

